Sábado 21 de Enero de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm 695

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	20

DIAS FERIADOS. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO. — Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS. — Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7	[illegible]	8 20	8 50	[illegible]	9 12	9 30	[illegible]	«

FERIADOS. — Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY 21—Fructuoso y Eulogio mártires.

VARIEDADES.

Cuatro ideas májicas.

LO BELLO, LO HERMOSO, LO LINDO Y LO SUBLIME

Hay en la naturaleza una ley universal que sostiene cuanto existe y tiende á unir todos los séres. El sentimiento de esta ley por el hombre es el amor, Sin este gran vinculo la creacion seria nada, y nada podria esplicarse.

La armonia del alma, ese acorde de cuanto vemos, con cierto tipo misterioso que vive oculto en el fondo de nuestro ser, esto es lo bello!

Ese tipo es de diversa naturaleza en el hombre; y de aqui, los diversos modos de apreciar la belleza, y de sentir ese encadenamiento del alma á las diversas formas de sus perfecciones.

La belleza es un atractivo que se ama, porque armoniza con el tipo interior que nos sirve para comprar los objetos que nos seducen ó nos repugnan, Pero no es una forma particular ó absolutamente bella. Por eso vemos que ese poder tiene diversos medios de manifestacion entre los hombres, variando con los individuos, las razas y las civilizaciones.

Hay pues, en el hombre ese cierto tipo oculto y misterioso de atraccion agradable que se refleja con mas ó menos armonia, en las formas, los sonidos, los colores, el movimiento, ó las ideas. De aqui, las bellas facciones, la bella voz, el bello colorido, la gracia y el sentimentalismo hasta lo sublime. Pero la gracia no es la belleza de las formas mismas, ni de las ideas en si; sino la belleza del movimiento del jesto, de la animacion, del jiro, del contraste de lo mismo bello, de las ideas y de los sentimientos. La armonia de todo esto con ese cierto tipo que vive oculto entre nosotros, como un espejo que espera la imágen que ha de reflejar, se deja ver en lo esterior por la espresion de las miradas, los ahogados vuelcos del corazon, la lánguida palidez ó el súbito carmin de las mejillas.

La belleza no es hija esclusiva de las reglas convencionales del arte. Hay figuras cuya fria regularidad nadie pone en duda; pero que ni cautivan, ni inspiran siquiera esa atraccion que la verdadera belleza lleva siempre tras si y suscita por donde quiera que se deja ver. Al contrario, vemos figuras que no pueden resistir el exámen de aplicacion de las reglas convenidas; y que sin embargo, tienen cierta espresion que seduce y atrae, sin que pudiéramos justificar su influencia en presencia de la belleza de convencion que tiene autoridad en el mundo. Pero, ¿qué prueba esto, sino que, en esta materia, las reglas humanas tienen mucho de incompletas y de arbitrarias; y que las fórmulas adoptadas para medir lo bello, están muy lejos de comprender las innumerables fases, bajo las cuales puede presentarse ese poder fascinador que deleite y atrae, que admira ó arrebata el corazon humano?

Nada mas fácil en apariencia que darnos la *regla de* belleza física: frente regular y suave *ojos grandes* y espresivos, nariz recta, boca pequeña, barba redonda, tez pura y fina, talle esbelto, seno mórbido, brazos torneados, pies pequeños, manos tersas....pero aun falta lo principal: la naturaleza de la espresion de todo eso; del semblante del talle, del movimiento, de las facciones al pintar las ideas y los sentimientos. En todo esto puede haber una inmensa belleza; en todo esto puede haber esa deliciosa atraccion del alma que se siente y se desea sentir: que subyuga y que se ama: ¿Y quien podria dar reglas sobre esos misterios del sentimiento, que varian y se reproducen en matices tan leves como incalculables?

Lo bello no es, pues, un objeto dado; ni el conjunto de ciertas reglas. El tipo de lo bello esta dentro de nosotros mismos; y cuando hemos hallado algo que armoaiza con este tipo, es que deseamos prolongar ó repetir esa confrontacion y adueñarnos de lo que, siendo idéntico, á la esencia de nuestra misma alma, anhelamos poseerlo porque es como una emanacion de nuestra propia existencia.

Nadie piensa en las reglas del pintor, del estatuario, del músico, del literato, para esclamar: que bella muger! qué bella campiña! qué bella armonia! qué bella idea! Basta sentir que eso que vemos ó que oimos y que nos cautiva, espande nuestro ser, nos colma de goces y nos hace anhelar su posesion.

Las reglas sobre lo bello, son posteriores á la belleza; y en ellas se ha quebrantado el principio lójico, de no deducir una idea absoluta de casos particulares ó contradictorios.

El gusto no es mas que la naturaleza de ese modelo interior, con el cual comparamos los objetos que nos agradan y cautivan. El vulgo ha comprendido por intima conviccion esta verdad, cuando ha inventado el proverbio de que *«entre gustos no hay disputas.»* Y ¿cómo podria haberlas, cuando la naturaleza del tipo interior que nos sirve para comparar lo que nos deleita ó nos cautiva el alma, es un eterno arcano de un hombre para otro? Por eso hay tantos y tan diversos gustos!

La mujer que escita en muchos la admiracion ó el entusiasmo por sus dotes elegantes, es á veces para algunos tan muda ó insipida como una estátua vulgar. El poema que arroba millares de lectores, hace bostezar á otros; y el valor del heroismo guerrero, que, que á tantos admira, no es para muchos sino la espresion de una ferocidad repugnante.

El tipo de lo bello es la forma mas general del espiritu humano para aceptar ó repeler cuanto nos rodea.

Pero si lo bello es lo que agrada cautivando el alma, lo hermoso es lo que agrada por cierto brillo deslumbrador que no deja lugar á la reflexion, ni á entrar en la contemplacion de esos detalles.

La hermosura, fórmula de la belleza, tiene cierto lujo fascinador, que no es talvez, la perfeccion completa.

La belleza se siente tambien por sintesis, por la impresion de su conjunto; pero esa primera impresion de lo bello, se ahonda y se fija mas y mas por el análises, por el exámen mas minucioso de sus diversas perfecciones.

La hermosura deslumbra y seduce impresionando como la belleza; pero lo hermoso no es sinó lo grandemente bello, no lo bello consumado.

Así es hermoso el mar y es hermosa la brillante inmensidad del firmamento, aunque el seno del uno hace temblar, y el abismo del otro abruma la mente....

Una mujer alta, esbelta, de grandes rasgos, mas correctos que graciosos en cuyos detalles hay bellezas de suprema regularidad, pero en que falta esa chispa elocuente de una espresion atractiva, puede hacernos esclamar en un rapto de sorpresa ¡es hermosa!

Una mujer de regular estatura, de talle delicadamente proporcionado, de facciones perfectas y armoniosas, en que la belleza de la forma está realzada por esa sal de la hermosura que es la gracia; en la que nada deslumbra y en la que todo cautiva, nos hace repetir cada vez que la contemplamos, cada ves que la analizamos—oh! es bella!

La hermosura fascina, la belleza recrea: la hermosura atrae; pero la belleza cautiva. Lo hermoso arranca un voto en su favor: al bello inspira y deja un sentimiento de terneza inolvidable.

Lo lindo es una concentracion de la belleza, como la reduccion de los rayos de la luz hasta producir el fuego!

Asi como lo hermoso, es lo bello grande, lo lindo es lo bello, en que lo supremo de la gracia rivaliza con lo intachable de la perfeccion de las formas. Lo lindo es el resúmen de estas pocas palabras; lo que siendo graciosamente bello, es tambien bellamente gracioso. Por esó, si lo hermoso fascina, si lo bello cautiva, lo lindo arrebata!

Como se vé, la belleza es para las sensaciones de nuestra alma, lo que el verbo sér para el lenguaje: la idea sustantiva de lo hermoso y de lo lindo. Es preciso que lo bello les preste algo de si, para que la hermosura puede fascinar y entusiasmar lo lindo.

En el órden moral, como en el órden inteligente, lo bello, lo hermoso y lo lindo, conservan cada uno su tipo. Así como es hermosa la grandeza salvaje del Tequendama, bella mañana sin nubes y linda una campiña bañada de fuentes, vestida de arboledas y de las flores, embalsamada por las auras y cantada por las aves, es hermoso un acto de abnegacion que salva á un pueblo; es bella una filosofia generosa, y lindo el himno de la gratitud inspirado por el génio. Basta decir de las ideas y de los sentimientos, lo que se dice de las formas y de su atractiva animacion.

Dios, en su inagotable bondad, ha esparcido algunos puntos de su luz en ese abismo abrumador de la inmensidad de los cielos, como ha dejado caer desde la altura de su trono en el campo estéril de la vida humana, cuatro ideas magnéticas, que nos deslumbran, que nos seducen; que nos cautivan, pero que nos encantan; que nos arrebatan, pero que nos consuelan; que nos aterran, pero que nos engrandecen; cuatro ideas magnéticas para engañar nuestra triste peregrinacion de la cuna al sepulcro.... cuatro ilusiones que nos fascinan, pero que doran las cadenas del cautiverio de la vida: lo bello, lo hermoso, lo lindo y lo sublime..... Lo sublime! ese contraste imponente de lo grandioso y de lo terrible, del ánjel y del mónstruo: esa lucha suprema del Bien y del Mal, que impone al hombre el asombro, la admiracion y el silencio!...

MANUEL M. MADIEDO.

Revista de Madrid.

Por una singular combinacion de las cosas y de los sentimientos hemos venido á parar á que la alegria sea la espresion de la tristeza.

Cuando en una familia sucede una desgracia, por ejemplo, la muerte del padre, de la madre, de un hijo, de un tio ó de un hermano, la puerta de esa casa se entorna en señal de tristeza, y la familia entera se viste de luto.

Indudablemente condenariamos á la execracion del mundo á la familia que con motivo de la muerte del hijo ó del padre, de la hermana ó del tio, abriera de par en par las puertas de la casa, se vistiera con todos los adornos del placer y del lujo y convocara á los corazones sensibles á una fiesta como quien dice á un baile ó á un concierto.

Verdaderamente en el órden de los medicamentos morales no hay nada que mitigue tanto el peso de una pena como el esfuerzo de la alegria; pero esto es demasiado abstracto, y seria imposible hacérselo entender á los corazones seriamente afligidos.

Pero si particularmente es imposible aplicar el remedio de la alegria á la enfermedad de la pena, tomada la humanidad en coleccion, esto es como familia humana, es cosa averiguada que por medio de la alegria universal mitigamos el dolor de las desdichas públicas.

El anuncio de una calamidad que ha diezmado, que ha arrasado una comarca que ha destruido á un pueblo, no es ya entre nosotros el anuncio pavoroso de una desgracia que nos contrista y nos aflige. Es por el contrario el animado anuncio de interminables diversiones, por medio de las que esclamos, digámoslo asi, el divertido sentimiento del público.

Cualquiera creeria que el desastre de que ha sido victima Alcira nos tiene en estos momentos consternados y afligidos; pero repare bien ese cualquiera y verá que la catástrofe ha avivado en nosotros el deseo de divertirnos.

Nadie pensaria que del fondo de las turbias aguas que han inundado aquella rica comarca habia de salir como Venús del fondo del mar una série de espectáculos públicos capaces de alegrar y enternecer los sentidos de las almas tiernas.

Es ya cosa establecida y corriente que las desgracias ocurran la víspera de los dias de regocijo, sin duda para que de esta manera podamos sobrelleyarlas.

Si en los tiempos del diluvio hubiera alcanzado el mundo el estado de civilizacion en q' nos encontramos, los últimos dias de aquel obstinado chaparron se hubieran declarado dias de carnaval, por cuyo medio habrian conseguido ahogar el agua entre el tumulto de la diversion pública.

Pero aquellos infelices ignoraban que el dia de una desgracia debe ser la víspera de un regocijo.

Ni al mismo Noé, bastante superior á todos los de su tiempo, se le ocurrió la idea de dar un baile, una corrida de toros, ó un concierto que para el caso es igual, con el fin de socorrer á las victimas del diluvio.

Y ahora comprendo yo por qué la fiesta politica es perpétua.

De esa manera los abanados ó sean los contribuyentes toman el asunto por diversion y les cuesta menos trabajo soltar el dinero.

Han removido en mi cabeza todo este desórden de ideas, unos cuantos renglones que me ha puesto delante de los ojos el primer periódico que esta mañana se me ha venido á las manos.

Estos renglones dicen que en la próxima semana se verificará en el Conservatorio un brillante concierto, cuyos productos se destinan á beneficio de los que han sufrido pérdidas en las inmediaciones de Valencia.

Nada mas lejos de mi ánimo que ofender el buen desea de los que hayan concebido ese propósito; pero me aflige á mi casi tanto como los desastres de Valencia la idea de que sea necesario el interesado incentivo de una diversion para obtener los resultados que debiera dar por si solo el sentimiento público.

Me parece á mi tan absurdo bajo el punto de vista moral el recurso de convertir la caridad en diversion, la tristeza en alegria y la desgracia en objeto de tráfico, que no sé si es que las calamidades públicas se celebran ó se remedian.

El que acude á ese concierto, ó va por gozar de una diversion que le agrada, ó va por contribuir á mejorar la suerte de los que han sufrido pérdidas en la espantosa inundacion de Alcira.

En el primer caso sobra la desgracia, en el segundo sobre el concierto.

La caridad ha perdido la santidad de su carácter, ó es que el bolsillo de estos tiempos no se abre mas que al placer.

Bueno que en la ópera el temor muera cantando, que la tiple muestre trinando el colmo de su dicha, q' el bajo muestre su autoridad por medio de una fermata, pero que vayamos á socorrer una desgracia á toda orquesta, que demos, digámoslo asi, una serenata á los desgraciados que han sido victimas de la catástrofe, que nos alegremos en fin, y pasemos un buen rato, con motivo de un desastre, me parece mas que sentimiento alegria, mas que caridad egoismo, mas que una limosna un negocio.

O negamos las naturales inclinaciones de los corazones frívolos, tenemos que admitir que establecido ese sistema de socorrer las desgracias de sus semejantes, todos los que viven la vida de las diversiones, todos esos que se moririan de tristeza si no hubieran teatros, salones y paseos, bailes y conciertos, recibirán como un beneficio el anuncio de cualquiera desgracia.

En Madrid hay un número inmenso de personas dispuestas á acudir siempre á donde pueden lucir un encaje, una corbata, un aderezo ó unos botones brillantes, y estas gentes llorarán por medio de cuatro ó cinco duros las desgracias de Alcira por lucir una noche mas en el salon del Conserbatorio sus últimos vestidos ó sus últimas joyas.

De cualquier modo que se tome esto, siempre resulta que la desgracia es ocasion y motivo de alegria; que no sabemos remediar nuestras desgracias mas que especulando con ellas; que el anuncio de una catástrofe es el anuncio de una funcion; que cantamos y bailamos hoy sobre las ruinas de Alcira y mañana sobre nuestras propias ruinas.

Mientras que se prepara este espectáculo en el Conservatorio para socorrer á las victimas de la inundacion, otras victimas han elegido el Prado para socorrerse á si mismas, dando espectáculos de prestidigitacion en los que el dinero y el reloj del transeunte pasa de unas manos á otras, sin que lo vean ni los vigilantes ni los serenos que se pasean de un punto á otro como gente que no tiene nada qué hacer.

Desde que anochece, el Prade deja de ser el famoso paseo de Madrid para convertirse en la antigua Sierra Morena.

Y para que se vea la exactitud de la comparacion, ya han sido robados en ese sitio algunos viageros que se dirijian á la estacion del camino de hierro del Mediodia.

Esta manera de socorrerse es tan filantrópica como cualquiera otra.

El ladron sale á buscarse la vida y se encuentra con la de otro. Aquella vida es suya desde el momento que puede disponer de ella y propone el siguiente negocio: «la bolsa ó la vida.»

La boca de una pistola media en el asunto y transige el pleito.

Es un concierto que se verifica entre dos hombres y una pistola, que elevado á la forma de cartel puede anunciarse así:

«Gran funcion á beneficio de las victimas que producen los vicios que inundan á Madrid en el salon de Prado á las ocho.

Se admiten toda clase de albajas y toda clase de monedas.»

Madrid 23 de Noviembre de 1864—J. S.

REVISTA DE PARIS.

El autor del *Deber* y de la *Jornalera*, M. Julio Simon, va á publicar una nueva obra, en la cual la filosofia va unida á la economia social, en cuyo genero ha alzado tantos triunfos. Esta obra no tiene mas titulo que el de la *Escuela* con el siguiente epigrafe: «El pueblo que tiene mejores escuelas es el pueblo mejor, y si no lo es hoy, lo será mañana.»

Este epigrafe encierra una gran verdad, porque la educacion hace al hombre.

Entre otras tesis qud M, Julio Simon trata de sostener en su obra se encuentra la de que la instruccion, necesaria en todas las épocas lo es mas que nunca en el dia á causa de la igualdad social, á causa de los progresos de la industria que de dia en dia cesa de emplear al hombre como fuerza material y le utiliza como director intelectual; y á causa del sufragio universal y de los últimos tratados de comercio, pues no estando protegido ya el trabajo nacional, la riqueza del pais depende en adelante de la capacidad de sus habitantes y por consiguiente de su instruccion.

Desgraciadamente, aunque todo el mundo está casi de acuerdo sobre estos puntos, queda aun mucho por hacer en Francia en la primera enseñanza. En efecto, se ha oido declarar en las Cámaras que mas de seiscientos mil niños no frecuentan las escuelas en Francia. En 1862, por cada cien jóvenes de veinte años habia veinte y siete que no sabian leer, en tanto que por cada cien prusianos solo habia tres que careciesen completamente de Instruccion. Apesar de nuestras 37,874 escuelas y nuestros 1.543,124 alumnos gratuitos, se encuentran en todas partes padres de familia que presentan solicitudes para que sean admitidos sus hijos en las escuelas municipales.

No falta por consiguiente el deseo de instruirse. Los jornaleros de Paris acuden en gran número á todos los nuevos cursos que se abren para ellos, y recientemente en San Dionisio los dos premios de escritura se han repartido entre un padre y un hijo.

La obra de M. Julio Simon principia por una historia de la escuela, historia que ocupa brevisimas páginas hasta llegar á la revolucion del 89, pues antes de esta época apenas se conocia la escuela. Habia entonces una aristocracia instruida é ilustrada, las clases inferiores de la sociedad se hallaban sumidas en densas tinieblas, la enseñanza no dependia del Estado, y la única instruccion que recibia el pueblo se debia á los sacerdotes.

Nuestras asambleas revolucionarias, deseosas de que el pueblo se ilustrase, se ocuparon con preferencia de la cuestion de enseñanza, y lo hicieron de una manera tan lata, que decretaron lisa y llanamente que todos los franceses supiesen leer. La Convencion declaró que en todos los pueblos desde cuatrocientos hasta mil quinientos habitantes habria una escuela de primera enseñanza, y mas adelante se impusieron penas correccionales á los padres que se descuidasen de enviar sus hijos á las escuelas, pero faltó tiempo y dinero para poner en planta esta vasta organizacion de la instruccion primaria.

El Imperio renunció á la enseñanza obligatoria. El nuevo gobierno consideraba la enseñanza elemental como una carga de las familias y de las municipalidades, en la cual no debia tomar parte alguna el Estado, y el sistema de la enseñanza gratuita limitada sustituyó al sistema gratuito absolto que habia adoptado la Convencion.

Bajo la Restauracion se organizó mas completamente la instruccion por el decreto de 29 de febrero de 1816. Pero se destinaron tan mezquinos recursos, que solo habia una escuela para cada quince ó veinte y cinco municipalidades, y por otra parte, se daban titulo de maestro á personas indignas de tan delicado cargo.

La ley de 28 de Junio de 1833, uno de los mas sólidos titulos de gloria de la monarquia de julio, constituye por fin la fecha mas notable de la historia de la primera enseñanza en Francia desde el atrevido pero estéril decreto de la Convencion. Esta ley establece la enseñanza gratuita á los niños poseen, pero estendida á todos los que la necesitan; sanciona la libertad de la primera enseñanza y concede los mismos derechos é impone iguales obligaciones á los preceptores laicos y á los religiosos. Desde aquel momento puede decirse que quedó, por decirlo asi, abierta la senda, y que fué estendiéndose y propagándose la primera enseñanza.

Despues de dedicar la primera parte de su obra á referir la hisioria de la enseñanza, M. Julio Simon trata en las restantes la cuestion bajo el punto de vista filosófico y social. Como debia esperarse del autor de la *Jornalera* reclama la educacion para las niñas bajo e mismo derecho que para los hombres. Hasta el 30 de Junio de 1848 no se habia hablado de la educacion de las niñas, pero no se discutió siquiera el proyecto de ley que les reconocia un derecho igual á los niños. Sin embargo las preceptoras laicas no pudieron luchar con las religiosas, á las cuales no se exigia titulo de capacidad y que encontraban proteccion y eran mejor retribuidas. La ley de 1850 introdujo la útil reforma de agregar en las escuelas de niñas una maestra de costura, y M. Simon pide que se les enseñen ademas algunas nociones del arte de cocina.

De cada 13,766 escuelas públicas de niñas 7,861 están dirijidas por religiosas y 5.905 por laicas, con la circunstancia de que las dirigidas por las primeras son mucho mas concurridas, lo cual contribuyen á que mas de la mitad y tal vez hasta las tres cuartas partes de las niñas sean educadas en Francia por religiosas. En cuanto á los niños, las congregaciones religiosas apenas educan una cuarta parte.

M. Julio Simon era un partidario decidido de la instruccion obligatoria antes de escribir su obra: sostiene por lo tanto en ella su opinion, y hasta es probable que la habrá escrito para hacerla triunfar. Con este objeto se apoya en todas las pruebas de moral, de derecho y de politica, y pide además la enseñanza libre que tan buenos resultados ha dado en cuantos paises se ha permitido.

Esta elocuente defensa de M. Julio Simo producirá indudablemente poderosa influencia en la prósima discusion legislativa cuando se trate del presupuesto de la instruccion pública, y tendremos el placer, despues de haber leido el libro, de oir al diputado filósofo al apoyar otra vez una tesis que tan á fondo ha estudiado y para cuya defensa sabe encontrar siempre nuevos y elocuentes argumentos.

H.

Paris 27 de Noviembre

Suscricion del Retiro.

Dolores, Enero 5 de 1865.

Sra. Da. Delfina V. de Mitre.

Distinguida señora:

Habiendo iniciado una suscripcion acompañada de la señora doña Aurora L. de Alvarez y dos señoritas, he podido recolectar la cantidad de 3,876 pesos moneda corriente, la que remito á vd. para que se digne agregarla á la que vd. ha levantado con el noble fin de socorrer á las viudas y huérfanos que quedaron, á consecuencia de la fatal catástrofe del cuartel del Retiro, adjuntándole la lista de los nombres de las personas que han contribuido con tan corto óbolo, para que se sirva hacerle dar publicidad para satisfaccion de los donantes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd. los sentimientos de consideracion con que la saluda atenta su S. S.

Isabel L. de Dessens.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Sra. Da. Isabel L. de Dessens.

Distinguida señora;

Con su atenta carta fecha 5 del corriente, he recibido los 3,876 pesos á que ha ascendido la suscripcion iniciada por vd. en union con la señora doña Aurora L. de Alvarez, en favor de los heridos y familias de los desgraciados que sucumbieron en la catástrofe del Retiro.

Llenando los deseos de vd , la suma con que ha ocurrido para aquel objeto el filantrópico vecindario de Dolores, queda agregada á la que está en depósito en el Banco, y que oportunamente será distribuida segun se resuelva. Entre tanto, es un deber muy agradable para mi, dará vd. las gracias por haberme distinguido del modo que lo ha hecho, al remitirme aquella suma para unirla á la que he recolectado con el mismo objeto; como lo es tambien anticipar á los contribuyentes de Dolores, los sentimientos de gratitud de aquellos á quien tan caritativamente favorecen.

Por lo que respecta á la lista de los contribuyentes, será tambien publicada como corresponde.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de vd. su atenta y S. S.

Delfina Vedia de Mitre.

Suscripcion levantada en favor de los huérfanos y viudas de las víctimas que perecieron bajo las ruinas del cuartel del Retiro el 9 de Diciembre, por la señora doña Isabel L. de Dessens.

Sra. Da. Isabel L. de Dessens, pesos.	100
« « Aurora L. de Alvarez	100
Sr. D. Manuel Brune	100
« « Avelino Fernandez	200
« « Juan J. Arce	200
« « Joaquin Gimenez	200
Dr. « Juan Clara	100
« « Santiago Torres	20
« « Juan Hiudobro	20
« « Calisto Alvarez	50
« « Guillermo Dessens	50
« « José Badino	50
« « Antonio Taladri	20
« « Martin Lorences	20
« « Jacinto Espina	20
« « Anjel Noguerol y Ca	50
« « Manuel Otero	20
Una arjentina	10
Sra. Da. Manuela Gimenez	10
Sra. Da. Jesus G. de Medina	10
« « Paula M. de Alvarez	10
« « Cármen Martinez	10
« « Josefa O. de Paz	40
Sr. D. Juan Gabiola	20
« « Eduardo Recabarren	20
« « Agustin Zabala	20
« « José Cabriott	50
« « José Croto	50
« « Silvano Traure	20
« « Fulgencio Salone	20
Sres. Pando y hermanos	20
Sr. D. Juan Luro	20
« « L. Sens	20
« « Carlos Negri	20
« « Genaro Rua	50
« « Mariano Echeverri	20
« « Diego Gauca	5
« « Domingo Cornell	10
« « Antonio Napa	20
« « Ruiz y Sauco	20
« « Manuel Sanchez	50
« « Casimiro Carresè	20
Un pasajero	50
« « Heraclio Moreno y Dualde	100
« « Antonio Madariaga	50
Sra. Da. Rosaura Morales	20
Sr. D. José Torreyra	50
« « José Maria Zapiola	50
Sra. Da. Liberata Delgado	20
Sr. D. Santiago Tajes y su señora	20
« « Honorio Guilbeaut	50
« Francisco Vidal	50
Sr. D. C. S.	20
« Orlule	20
Sra. Da. Hermenejilda S. de Muñoz	20
Sr. D. Juan Dunest	50
« « José Pittet	10
« « Juan Bordaleja	10
« « José L. Almeida	100
« « Miguel Garcia	50
Sra. Da. Eustaquia Llanos	20
« « Avelina G. de Duffau	50
« « Isabel Alvarez	2
Sr. D. Francisco Duffan	10
Sra. Da. Gregoria L. de Igarzabal	20
« « Mercedes L. de Luna	5
Señorita Da. Juana Luna	10
« « Urbana Baca	10
Sra. Da. Eloisa R. de Cueto	50
« « Carlota O. de Echavarria	10
Sr. D. José Inda	10
« « N. N.	100
« « E. L. Ballejos	50
Sra. Da. Gregoria S. de Saravia	10
« « A. G. de Cuadri	50
Sr. D. Benito Tisone	20
« « Francisco Deschamps	10
« « Juan Condanne	10
« « Marcos Acosta	20
« « Modesto Fresco	50
« Soage y hermano	50
« « Miguel Abinos	50
Sra. Da. Romelina S. Sepam	50
Sr. D. F. Garrido	50
« « Vicente Rodriguez	20
« « Pedro Palacios	50
« « Juan Conti	50
« « Bojarda	10
Sra. Da. Juliana Pereyra	10
« « Ventura B. de Graña	10
« « Matilde I. de Burgos	10
Sr. D. Jacinto Colman	50
« « Juan Trabeso	10
« « Avelino Tarrago	50
« « Ceferino Antore	100
Señorita Carolina Pieres	20
« Adona Flores	10
« N. Morales	4
Sra. D. Inés Vele de Troncoso	100
Suma total, ps.	3,876

Dolores, Diciembre 29 de 1864.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres Enero, 19 de 1865.

Al Administrador de rentas en la Capital.

Por un decreto del gobierno, aprobando la Tarifa del primer semestre del año pasado, los frutos del pais debian ser aforados por los precios fijados en la Tarifa, siempre que se abonasen los derechos en el puerto de su procedencia, debiendo aforarse por los precios de los frutos de esta Provincia, cuando se encontrasen en esta plaza sin boleto de depósito.

A consecuencia de esta disposicion y como solo se da boleto de deposito por frutos que han pagado los derechos en los Puertos de su primer embarque, se aforan los frutos de las otras Provincias como si fueran de Buenos Ayres, cuando vienen á pagar los derechos en esta Aduana.

El Gobierno no considera equitativa esta practica, porque no es justo que los frutos de las otras Provincias, avaluados, á menor precio, por que son de inferior calidad paguen mayor impuesto por el hecho de adeudar los derechos en esta Aduana.

Para evitar esta desigualdad en el impuesto y aforar los frutos del pais por el valor que les asigne la Tarifa ya sea que paguen los derechos de esportacion, en el Puerto de su procedencia ó en el de su embarque para el estrangero, ha dispuesto el Sr. Presidente que al introducirse dichos fructos en esta Aduana se dé á los esportadores, un boleto de introduccion, indicando su procedencia de acuerdo con la guia introductora. Este boleto servirá para sacar estos mismos frutos y pagar entonces los derechos, previo el aforo correspondiente.

En esta fecha se previene á los Administradores de las Aduanas del Litoral, que al espedir las guias, consignen en ellas, la calidad del fruto esportado lo que puedeu averiguar por su procedencia ó por el examen que practiquen á su embarque.

Dios guarde á Vd.

L. Gonzalez.

Créditos del Gobierno de la Confederacion tramitados por el Ministerio de Hacienda desde 19 de Octubre de 1864, hasta la fecha.

RECONOCIDOS.

Billetes de Tesoreria.

A D. Enrique Tissidre	ps.	75 90
« « J. Civalleri	«	312 45
« « Idem idem	«	1769 73
« « Luis Palma	«	45 54
« « Manuel Puirredon	«	126 50

Sueldos.

A D. José E. Lezama por los del Sarjento Mayor D. Dionicio Invierno	p.	610
Capitan D. Pedro Castro		60
Coronel D. Mariano Cordero		150
D. José E. Lezama por los del empleado D. José E. Morcillo.		37 33
Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson		140
Señor Senador D. Miguel Vidal		1920
Teniente Coronel D. Tomas Lubaira		272 81

Varios créditos.

A D. Mariano Cabal, por intereses sobre documentos reconocidos	p.	1248 33
A los Sres. Mauá y ca. por suvencion al Gobierno de San Luis		400
A D. Manuel Ferreira por carne para el Colejio del Uruguay		1609 06
Baldomero Martinez por subvencion de las Mensajerias Argentinas		1000
Manuel Ochoa por reses y servicios de varios		735
José R. Perez por lana espropiada		2079 68
Juan Villanueva por cueros espropiados en 1859		16826 75
Francisco Arigos por proveedurias		174 23
Pedro Martinez Mela por novillos comprados		310
Juan Villanueva por una letra jirada contra el Gobierno de Buenos Aires		4932 92
A D. Sandalio Boer por ganado tomado en 1859		975

Por la proveeduria de los Sres. Aldao y Oroño.

A D. Mariano Cabal	p.	443	734 79
Idem idem idem		320	660 79
Idem idem idem		133	674 51
Idem idem idem			91 70
A los Sres. Navarro y Saldarriaga		10	693 13
D. Manuel Ochoa			375 48
Bernardo Iturraspe			454 06
Santiago Pigreth			1799 92

Reconocida y suspendida la inscripcion hasta que lo resuelva el Congreso.

A favor del Coronel don Mariano Cordero por asignacion durante su viaje á Europa	750
A D. Benito del Puerto, por sus haberes como administrador de Correos	1428

RECHAZADOS.

Un reclamo de D. Cristian Galander, don Adolfo Vón de Wall y don Guillermo Alvarez y Ca., por perjuicios que resultan inferidos por autoridades de la Provincia dn Córdoba.

Un idem de don M. Apestey, por empréstito en la provincia de Tucuman (1861) que no ha sido debidamente justificado á juicio de la Comision Clasificadora.

Un idem de don Gustave Seruys, por perjuicios en una quinta y fábrica de cerveza, en Tucuman, que no resultan justificados ni comprendidos en las leyes de la materia, á juicio de la misma Comision.

Uno idem de don Fanor Barú, que resulta comprendido en otro del Gobierno de Entre-Rios.

Reclamos por auxilios á los ejércitos libertadores tramitados en las mismas fechas—Documentos otorgados por el general Lavalle.

A D. Juan N. Madero	p.s	1000
A « Martin Iraola		1000
A « Miguel M. de Luc...		2000
A « José Maria Butler		3349

Documentos otorgados por D. Julian D. Paz.

Al Dr. D. Valentin Alsina	p.s	500
Juan N. Madero		500
Salustiano Galup		1000
Rufino de la Serna		1000
Francisco Elias		1000
Juan B. Reissig		262 50
Augusto de la Riestra		1000

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1864.

Por el señor Sub-Secretario.

L. Belaustegui, Oficial 1.°

Provinciales.

Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Estando próxima á su término la construccion de la 4.ª seccion del Ferro-Carril del Oeste, es llegado el caso de emprender la de la 5.ª que debe estenderse de Mercedes á Chivilcoy.

Como la Comision encargada de esta obra podria tal vez suponer que sus poderes terminan con la conclusion de la 4.ª seccion, el Sr. Gobernador de la Provincia me encarga diga á V. que desde que el Gobierno ha sido autorizado para prolongar el Ferro-carril, su deseo es que la misma Comision siga representándolo en la direccion de los trabajos hasta su terminacion; y que espera que los señores que la componen, no se negarán á continuar prestando al pais este servicio.

Puede, pues, la Comision mandar desde luego hacer el estudio de la via entre Mercedes y Chivilcoy, siguiendo en cuanto sea posible las reglas generales establecidas en el decreto de 26 de Diciembre de 1862; y empezar á hacer los pedidos de materiales y tren rodante adicional que deban traerse del esterior. Conviene que estos pedidos se distribuyan con arreglo á lo que sujiere la esperiencia adquirida, para evitar los inconvenientes que ofrece nuestro puerto cuando hay demasiado buques á la descarga.

Junto con el estudio de la via, la Comision Directiva propondrá á los propietarios de los terrenos que atraviese, la cesion gratuita de la parte que ella ocupe y su inmediata escrituracion; y si esto no se consiguiese, la comision informará al Gobierno sobre los obstáculos que sea necesario remover para que el camino público, cuya anchura es de cien varas, pueda correr por la misma traza del Ferro-Carril, en cuyo caso se destinará para este la la parte del camino carretero que sea necesario.

Al entrar el camino en el pueblo de Chivilcoy, seria conveniente que corriese, ó por una calle pública, ó por los terrenos que tengan menos plantios, siempre que esto pueda hacerse sin perjuicio para la linea misma; y en caso de que esta haya de cruzar por quintas y solares, debe recomendarse al Ingeniero, que procure cortarlos en ángulos rectos con las lineas de las calles.

El ingeniero debe señalar inmediatamente que llegue á Chivilcoy, el lugar conveniente para la estacion; y la Comision Directiva lo fijará definitivamente, para evitar las cuestiones y quejas que sujiere el deseo de especular sobre el valor de los terrenos inmediatos á ella.

Confiado ademas en el tino y conocimiento de la Comision Directiva, estoy seguro de que la nueva Seccion será terminada con la perfeccion brevedad y economias que son de desear en obras de esta clase.

Dios guarde á V.

LUIS L. DOMINGUEZ.

NACION ARGENTINA.

Enero 21 de 1865.

Deber de humanidad.

Ya tenemos la seguridad oficial de que las fuerzas del Brasil, aliadas á l s del General Flores, marchan sobre Montevideo á apoderarse de aquella ciudad para poner fin á la guerra, para que la pacificacion del Rio de la Plata sea un hecho prontamente consumado.

En estos momentos solemnes, los neutrales tienen un deber de humanidad que llenar, deber que es tanto mas imperioso para el Gobierno de Buenos Aires, cuanto mas caros y antiguos son los lazos que nos ligan á la ciudad de Montevideo.

Es necesario que Montevideo no sufra la suerte de Paisandú.

Es necesario salvarla de las funestas consecuencias que traeria una resistencia descabellada que sacrificaria las vidas y las propiedades de los beligerantes y neutrales, que podria atrasar medio siglo una ciudad floreciente, que no debe pagar los errores de sus enceguecidos mandatarios.

Es necesario que todos reunan sus esfuerzos para convencer al gobierno de Montevideo que no resista, que no haga sacrificar aquella hermosa ciudad, para salvar tal vez sus personas cuando iniciada la lucha no sea posible detener el golpe del sable que cae, el proyectil del cañon lanzado entre el humo del combate.

Nosotros entendemos que el gobierno argentino está en estas ideas.

Apesar de lo que ayer deciamos, á saber, que despues de los insultos lanzados por el señor Carreras en una nota oficial, ya no podia tener lugar una capitulacion con condiciones; en el deseo de evitar una catástrofe, en el deseo de salvar á la ciudad de Montevideo del inminente peligro que la amenaza, creemos que deben olvidarse aquellos intempestivos insultos y darse á los hombres de Montevideo y al partido blanco, todas las seguridades y garantias necesarias para que puedan aceptar una capitulacion.

Entendemos, deciamos, que el Gobierno Argentino se halla resuelto á intervenir, en este sentido, en la cuestion oriental, concurriendo con todos sus esfuerzos á evitar una resistencia funesta y á obtener todas las concesiones conciliables con una honrosa capitulacion.

No puede ponerse en duda que todos los neutrales, por un sentimiento de humanidad, se hallan obligados á secundar esta noble iniciativa que, salvando á la ciudad de Montevideo de los horrores del asalto, conjure los peligros que amenazan tambien la vida de los estrangeros que residen en Montevideo y el fruto de sus largos trabajos, que verian desaparecer en medio de los horrores de la guerra.

El Gobierno de Montevideo nó puede oponer nada razonable á una mision semejante; y si por desgracia perseverase en su inhumano propósito de lanzar al sacrificio las vidas y las fortunas, sobre él caerá la responsabilidad de la sangre derramada y de los estragos que un asalto no podrá menos de producir en la desgraciada ciudad de Montevideo.

Sobre todo, hay deberes de humanidad que es necesario cumplir sin mirar sus consecuencias, sin detenerse ante el desaire, sin desmayar ante el mal éxito probable.

Esos deberes pesan hoy sobre los neutrales y especialmente sobre el gobierno Argentino.

Tenemos fundados motivos para creer que se cumplirán.

La jaula de fieras.

Cuando se tiende la vista sobre el cuadro que ofrece la desgraciada ciudad de Montevideo; cuando se aspira la atmósfera que la rodea, cuando se escuchan los gritos que salen de su seno y se piensa en los proyectos que preparan los hombres que la dominan y se estudia la fisonomia de cada uno de esos hombres, cualquiera diria que aquella pobre ciudad, en vez de morada de hombres, se ha convertido en *jaula de fieras*.

Aguirre, hombre en otro tiempo pacifico, poseido del vértigo general, á dos dedos de su caida, se goza en las calamidades que vendrán despues de él; contempla con delirio las llamas del incendio que prepara y aspira el vapor de la sangre derramada esterilmente, cuando ya no se encuentra al frente del Gobierno. Envia espediciones á las fronteras de Rio Grande con órdenes de incendiar las casas de los moradores pacificos y de pasar á degüello hombres, niños y mujeres.

Al lado de Aguirre se levanta la figura sombria de Carreras. Carreras, el verdugo de Quinteros, violador de una capitulacion de guerra, vive sin remordimientos al lado de los huesos blancos de Diaz, de Tajes y de Freire.

Las hordas de Montevideo necesitaban un gefe. ¿Cuál es el elegido? Juan Saá! El famoso lanceador del Posito, el asesino del desventurado y virtuoso Aberastain, el hombre rechazado por todos los partidos que no quieren contaminarse con sus manchas de sangre.

Sáa es el brazo, donde es la cabeza Carreras.

Pero el Gobierno de Montevideo parece que va buscando sus prohombres en los antros del crimen. Si Troncoso y Badia existieran, serian hoy los Ministros de Aguirre. Ha llamado á Sáa porque el hacha de la justicia hizo caer la cabeza de Parra.

El ha pedido á las cárceles de Buenos Aires á Coriolano Marquez:

El ha pedido á Cabrera al verdugo, y los ha colocado á ambos en su estado mayor.

Y para que nada falte á esta trahilla del crimen y de la muerte, habia en Montevideo un hombre tolerado por la justicia de los blancos. Un hombre á quien la sociedad habia señalado con un estigma tremendo; un hombre de quien huian con horror todos los demás hombres, por mas delincuentes que fuesen, por-

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL POR

DON TOAURCTO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

—Basta, os creo, contestó Amparo volviendo á su habitual seriedad; pero varias veces os ha manifestado mis deseos.

—¡Ah! si.

—Ya os consta que no soy amiga de exageracion.

—Es que yo no exagero.

—Ni me agradan las conversaciones.

—Pero...

—Ni me gustan los suspiros.

—¿Conque no os gustan?

—Ni las miradas.

—¿Tampoco?

—Ni las señas.

—Pero ¡Dios mio! ¿quereis que me convierta en estátua?

—Poco menos.

—¡Ah!

—Ya sabeis lo que significa mi voluntad.

—Lo sé, contestó el aturdido marqués.

—No quiero que me hableis de amor.

—¡Pero si eso es imposible!

—Lo quiero.

—¿Es decir que depositaré en mi pecho el almacen de proyectiles que me devora?

—Depositadlo en hora buena.

—¿Que tendré que reventar como el barbero del rey, Midas?

—Reventad si no teneis otro recurso.

—Pero Amparo...

—Lo dicho, caballero, contestó ella con profundo desprecio. Silencio pues.

—Pues silencio, contestó Noguerol Os juro estar callado hasta la consumacion de los siglos.

—Podeis hablar con otros, conmigo no. Estas son mis condiciones.

—Condiciones de reina, contestó Noguerol.

—Amparo logró por medio de un esfuerzo incorporarse con Angela da Sotovela, que iba pomposamente conducida por un grueso propietario, y entabló conversacion con esta jóven.

El despecho del marqués, que al pronto estuvo comprimido, estalló aplastando con los pies las inocentes flores que bordaban el prado, ó destrozando con su baston las plantas que habian tenido el atrevimiento de crecer demasiado. Era un modo estraño de saciar su coraje; pero le cabia el consuelo que si hubiese tenido delante el ejército de Agamenon, hubiera hecho igual carniceria.

Afortunadamente aquel furor épico cesó repentinamente.

Los convidados, las damas, Jacobo, hasta el mismo Gondomar, acababan de descubrir el pabellon chinesco, y lanzaron un grito de admiracion.

—Esa es la habitacion de un gobernador tártaro, dijo el marino recordando sus buenos tiempos.

—Mejor direis la tienda de campaña del gran señor, contestó el comandante.

—¡Es portentoso!

—¡Admirable!

—¡Magnifico!

Y los demás convidados dijeron lo que mas oportuno les pareció acerca de la pintoresca obra del marqués de Noguerol.

Estas alabanzas templaron en algun tanto la cólera de nuestro hombre, y miró á Amparo, á pesar de la prohibicion de esta, como en venganza de su desprecio. Pero Amparo ni fijaba en él su atencion.

—Os doy las gracias, esclamó Gondomar estrechando su mano. Ya ois lo que dicen de vuestra obra.

—Si, si, contestó el marqués.

Y toda la comitiva entró en el pabellon al compás de los violines, trompas y fagots, que tocaban desesperadamente.

El desayuno fué brillante. Se comió, se bebió, se bromeó, se brindó y se cantó.

Noguerol concluyó por olvidar lo pasado y alegrarse como todo el mundo. Gondomar, á fuerza de felicitaciones y adulaciones, concluyendo por olvidar el dinero que todo aquello le costaba. Hasta se atrevió á componer unos versos en que supo mezclar astutamente sus nuevas ideas.

Terminado el desayuno, se dispuso la cabalgata.

Esta era la tercera fiesta del magnifico programa del marqués de Noguerol, y no parece sino que la naturaleza se habia engalanado de sus mas bellos atributos para hacer mas amenos aquellos momentos.

La suave brisa que corria de la parte del mar brindaba á que la cabalgata se dirigiese háeia la playa, y desde luego este pensamiento fué aceptado por unanimidad.

Trajeron cuantos caballos habia en el castillo, los colonos ofrecieron sus bestias, y cada cual se preparó á montar en lo que pudo haber á mano.

En medio de aquel estrépito en que nadie se estendia, y cuando Gondomar, proclamado repentinamente gefe de la espedicion, se preparaba á montar en una corpulenta y pacifica yegua, se le presentó el mayordomo con un paquete de cartas.

—¿Qué es eso? preguntó el banquero.

—El correo de su señoria, contestó el mayordomo.

Es de advertir que Gondomar se hacia tratar de este modo por su servidumbre.

Sin duda esperaba noticias interetantes, cuando dirigiéndose á la concurrencia, esclamó:

—Dispensad, señores, si delego el mando de tan respetable ejército en mi digno amigo el señor marqués de Noguerol. Esta delegacion durará el tiempo que necesito para leer la correspondencia.

El marqués sumamente satisfecho por la honra que se le hacia, montó á caballo, se puso al lado de las damas, que caminaban á la cabeza de la columna, y rompió la marcha al compás de la música, que lo hacia á vanguardia.

Tan ufano iba Noguerol, que quiso hacer un gran rodeo tomando la direccion de Nuestra Señora de Labella, para descender á la barra de la Higuerita y marchar en seguida hácia Castro Maria.

Los conocedores del terreno conocieron que aquel proyecto era bastante descabellado. Lo uno porque en vez de un paseo era una verdadera jornada el terreno que Noguerol pretendia recorrer, y lo otro porque muchos sabian que por aquellos sitios solian aparecerse de tiempo en tiempo «Los Hijos de la noche,» y no habia necesidad de esponerse á contratiempos imprevistos.

—¿Y qué tenemos con «Los Hijos de la noche?» esclamó Noguerol con ademan despreciativo. Una carga de nuestra columna bastaria para ponerlos en completa derrota.

Mas á pesar de los instintos belicosos del marqués, las damas dijeron que ellas no eran amazonas para entrar en combate, y que no estaban por un viaje en vez de un paseo de recreo.

Noguerol sedió á estas exigencias, y marcharon hácia la plaza.

Poco despues se incorporó Gondomar á la cabalgata.

Brillaba en sus ojos una alegria estraordinaria, la cual era producida por una causa estraordinaria.

—¡Oh! soy feliz, completamente feliz, esclamó dirigiéndose al marqués.

—¿Habeis heredado un nuevo condado? contestó Noguerol admirado.

—Es mas que eso.

—¡Mas!

—Si.

—¿Jugais á la loteria?

—Ahora no hay loteria, hombre.

—¡Ah! si, se me olvidaba. Entonces...

Y Noguerol manifestó en su semblante la mas honda sorpresa.

—¿Qué? preguntó Gondomar.

—Ignoro lo que pueda ser.

El banquero hizo una seña á su amigo para adelantarse un poco, á fin de que sus palabras no fuesen escuchadas. Ejecutada esta hábil maniobra, continuó el interrumpido diálogo.

—Pues amigo mio, dijo don Bruno, hoy es el dia en que puedo arrojar todo el aire que se encierra en mis comprimidos pulmones.

Y al mismo tiempo lanzó un prolongado y terrible resoplido.

—Vamos, contestó el impaciente Noguerol: sepamos lo que sucede.

—!Ah! he tenido carta.

—¡Carta!

—Si.

—¿De quién?

—¿De quién ha de ser? Del marqués de Sotovela

—¿Desde Cádiz?

—Desde Cádiz.

—Me alegro, contestó el marqués. ¿Por supuesto que os dará noticias interesantes?

—Interesantisimas.

—¿Los franceses pierden ó ganan terreno?

—A estas horas se puede decir que son los amos de esa ciudad.

Noguerol dilató los ojos y se puso pálido como la cera.

—¡Eso es decir pue ha triunfado el partido realista!

—Quien lo duda.

—¿Y os causa alegria esa noticia?

—¿Y por que nó? contestó Gondomar con su placentera sonrisa.

—Pues señor, no lo entiendo, dijo el marqués encogiéndose de hombros.

—Yo si, querido. Sabed...

Don Bruno se detuvo, y miró á todos lados por temor de ser escucbado.

—¿Qué? preguntó Noguerol dilatando los oidos.

—Sabed, esta es la gran noticia, que estoy admitido en el bando realista.

—¡Vos!

—Lo dice la carta.

—¡Pero y yo! esclamó Noguerol en tono dramático.

—De vos no me dicen una palabra.

—¿Es decir que tendré que emigrar, á pesar de la evolucion politica que estaba practicando en mis opiniones?

—¿Quién sabe?...Pero no, dijo Gondomar reflexionando.

—¿Por qué no?

—Porque acaso todo se arregle de otro modo.

—¿Cuándo?

—Tal vez hoy.

—¿De qué manera?

—Escuchad.

Y de nuevo miró Gondomar con recelo á todas partes.

—Escucho. Desde este momento, prosiguió el marqués, mis oidos están mas abiertos que la trompa de la fama.

—Hoy deben llegar al castillo dos caballeros.

—¿Quiénes son?

—Nada menos que el vizconde de Travesedo y el baron de Moure.

—¡El vizconde y el baron!

—Los mismos.

—¿Con qué objeto?

—Me traen cuantas gatantias son necesarias para la seguridad de mi persona y de mis intereses.

—¡Pero y yo! esclamó Noguerol levantando las manos al cielo, yo que me prometia un porvenir tranquilo, una esperanza lisonjera.., un enlace...

—¿Qué quereis que haga? respondió el banquero encogiéndose de hombros.

—Escudarme, protegerme, ampararme.

—Pero comprendled lo delicado de la circunstancias. Habeis sido un terrible constitucional.

—Como vos, querido tio.

—Silencio, contestó Gondomar, no digais eso.

—Pero...

—No hay objeciones que valgan. Habeis figurado como diputado de las que votaron la suspension de la prerogativa real.

—Y vos como alcalde de Sevilla.

—¡Diantre! eso no vale nada. Por fortuna ya han quedado las cosas en su verdadero lugar.

—¿Qué quereis decir?

—Que soy realista.

—Y yo.

—Pero no de los reconocidos.

—Seré de los juramentados.

—Bien, contestó Goudomar en tono de decidida proteccion, veremos lo que puede hacerse en vuestro obsequio. Por fortuna la venida del vizconde y del baron nos servirá de mucho.

—Ya lo creo.

—Haré todo lo posible para que oe salveis del cataclismo general.

—¡Oh! mis bendiciones serán el constante pago de accion tan meritoria.

—Sino se puede lograr nada..

—¿Qué, desesperanzais? esclamó Noguerol pálido como un difunto.

—Pudiera ser.

—¡Ah! ¿y que sucederia entonces?

—Protegeria vuestra fuga.

—¿Nada mas?

—¿Y qué quereis que haga mas?

—¡Oh! consumar antes nuestros antiguos proyectos.

Gondomar entornó los ojos.

—No os entiendo bien, dijo moviendo la cabeza.

—Quiero decir, realizar mi mas supremo deseo.

—¡Teneis tantos!

—Pero el principal...

—¿Y cual es el principal?

—¿Pues qué no lo sabeis?

—No puedo recordarlo.

—Hablo, prosiguió el marqués, de la futura alianza que tenemos proyectada.

—¡Ah!

—Del delicioso enlace de vuestra familia con la mia.

Gondomar desplegó su falsa sonrisa, y contestó:

—Ya, ya: no habia caido en la cuenta. ¿Quereis hablarme de vuestra boda con Amparo.

—Justamente.

—En ese caso, contestó Gondomar seamos francos.

Noguerol principió á tartamudear, señal de que tenia algun contratiempo de la fortuna.

—Si, si, seamos francos, repitió el marqués.

—Quiero decir qne todo depende de las circunstancias.

—¿Por qué?

—Figuraos que se os persigue como liberal.

—En ese caso puedo huir con mi esposa hasta el lago Arcángel ó el estrecho de Behering, donde fabricarémos un palacio de hielo para pasar la primavera.

—¡Zape! ¿Y con qué dinero pensais hacer semejante viaje?

—Con el de mi renta.

Gondomar lanzó una magnifica carcajada que llenó de espanto al pobre marqués.

—¡Con vuestras rentas! esclamó por último.

—Si señor, con lo que me produce mi marquesado de Noguerol y mi baronia de Urizar.

—¡Y no sabeis una cosa?

—¡Qué! contestó el marqués.

—Que hay un decreto espedido por la re-

que él habia llenado la medida de los mas espantosos crímenes; porque solo, habia segado mas gargantas, habia derramado mas sangre que muchos bandidos juntos.

El Gobierno de Montevideo se ha sentido poseido de admiracion por ese monstruo. Ha reunido su consejo de Ministros, ha redactado un acuerdo y le ha dirijido una nota suplicándole que acepte el puesto que le destina en las filas.

El Gobierno de Montevideo no puede ya ser comparado ni á los mandones mas bárbaros, sin mengua para estos últimos.

Compuesto de los mas famosos criminales que han producido las guerras del Rio de la Plata, su prográma tiene que estar de acuerdo con los elementos que le servirian para cumplirlo.

Ese programa empieza á cumplirse.

El Gobierno de Montevideo ha dado órden de que *no se tomen prisioneros!*

Ha organizado gavillas de asesinos, con órdenes de incendiar las poblaciones y de asesinar al vecindario.

Ha enviado víveres envenenados á las escuadras que consideraba enemigas, esponiendo á la muerte á centenaras de inocentes.

Ha organizado la sociedad del terror, con instrucciones de que quiten la vida á todos los sospechosos, *para moralizar la defensa*, inmediatamente que se avisten las fuerzas aliadas.

Se ha apoderado de la fortuna pública y de las fortunas particulares, para repartirlas entre sus secuaces, y abriga el siniestro proyecto de simular una resistencia imposible, para entregar á Montevideo á los horrores del asalto, mientras los criminales, asilados á bordo de los buques estrangeros, se salvan llevando en sus garras un espléndido botin.

¿No es un deber de humanidad, arrojar de su guarida á esas fieras qae preparan con sus crímenes la desgracia de Montevideo, que deshonran con su presencia á la Banda Oriental y á todos los gobiernos de América?

Todos estan obligados á concurrir á este fin: librar á Montevideo de los hombres funestos que hacen de él sangrienta presa.

Los neutrales, en vez de obstar á la accion de la revolucion Oriental y del Brasil, deben, por honor, propender á que abandonen sus puestos, las fieras que oprimen hoy bajo sus garras á un pueblo desgraciado.

Presupuesto Provincial.

La Lejislatura de la Provincia se ha reunido por fin en sesion estraordinaria, á que fué convocada, para tomar en consideracion el presupuesto que debe rejir en el presente año y que debió ser sancionado en la sesion ordinaria del año pasado.

Vale mas tarde que nunca, pues habria sido un funesto precedente y un indicio cierto de la indiferencia de los representantes del pueblo por el cumplimiento de su mandato, dejar un año á la Provincia sin presupuesto y librar los gastos de la administracion al arbitrio del gobierno.

Tal como lo presentó el Gobierno á la Lejislatura, el presupuesto no producia alteracion notable en lo existente, y fuera de la supresion de las policias de campaña y en su reemplazo con la jendarmeria de la Provincia que se propone organizar, lo que agregado á varios aumentos de sueldos y gastos en las diferentes reparticiones, ocasiona un escedente de cerca de cuatro millones sobre el presupuesto anterior.

En cuanto á los recursos, el gobierno anuncia en su mensaje, que los que cuenta la Provincia son suficientes, y aun sobrados para cubrir los gastos, lo cual no puede ser mas satisfactorio.

Las Comisiones de la Cámara de Diputados han propuesto modificaciones muy sustanciales al proyecto de presupuesto y acompañan á su dictámen varios proyectos de ley que esas modificaciones hacian necesarios y que están destinados á producir una alteracion notable en la organizacion judicial de la Provincia.

Son los siguientes:

Supresion de un Juzgado de Comercio.

Creacion de dos Asesores de la Defensuria de pobres con sueldo, en reemplazo de los q' periódicamente nombra el Superior Tribunal y servian gratuitamente.

Creacion de un Ajente Fiscal mas en lo Criminal.

Supresion de los Juzgados del Crimen de campaña y creacion de otro de igual clase en la capital.

Nos limitamos á apuntar estas reformas sin estar conforme con la mayor parte de ellas y especialmente con la supresion de los Juzgados de campaña que creemos desacertada y de que nos ocupamos en otro lugar.

A mas de los aumentos propuestos por el gobierno, la Comision propone el de los sueldos de los Camaristas, que quedarán igualmente retribuidos que el gobernador, pues el sueldo de éste no puede ser alterado, por la Constitucion, y el de los Jueces inferiores que ha sido ascendido á la súma de 8,500 pesos mensuales, que modestamente se votan dos señores jueces y representantes.

No puede quejarse la majistratura en nuestro pais, desde que á ella misma le es permitido designar la retribucion de sus servicios.

Juzgados de Campaña.

Una reforma grave está á punto de realizarse en el órden judicial de la Provincia, sin que nadie se haya apercibido de ello ni la opinion se haya pronunciado por medio de la prensa.

Se trata de suprimir los Juzgados del Crímen que fueron creados por una ley en los pueblos mas importantes de la campaña: San Nicolás, Mercedes y Dolores.

Cuando el progreso creciente de las poblaciones de campaña exijia aumentar el número de jueces letrados, dotando con ellos á las importantes villas de Chivilcoy, Chascomús, y otras, se trata de suprimir los existentes.

Cuando las necesidades del comercio cada vez mas activo de nuestra campaña, requerian imperiosamente investir á los jueces letrados de sus principales centros de la jurisdiccion civil de que carecian, para decidir alli mismo sus cuestiones, se les quita la jurisdiccion en materia criminal, y queda la justicia en manos de los jueces de Paz para que la administren *a puño de buen varon*.

Este es un paso retrógrado dado en medio de la prosperidad de que gozamos, y cuyas fatales consecuencias no tardaremos en palpar.

Procurar al pueblo la justicia pronta, recta y lo menos onerosa posible, ha sido el fin que se tuvo en vista al crear esos juzgados, por eso se proveyeron con letrados y se pusieron á la mano de los intereses que debian atender para moralizar nuestra campaña con el inmediato castigo de los delitos.

Descentralizar la administracion de justicia sin quebrar su unidad, es el medio mas apropiado para llenar el alto propósito de la Constitucion, el de que los ciudadanos sean juzgados por sus jueces naturales, que no pueden ser otros que los mismos del lugar.

Obligar á los habitantes del Azul á traer las cuestiones á Buenos Ayres para que sean decididas, es hacer la justicia tardía y onerosa; traer los criminales de San Nicolas para ser juzgados aqui, es sacarlos del lugar del delito que debe ser el de la causa, es alejarlos de los sabedores del hecho que deben ilustrar el proceso, es arrancarlos del centro de sus recursos privandolos de sus medios de defensa; es en fin retardar la accion de la justicia, hacerla mas cara, y esponerla á causa de la distancia y de los inconvenientes que ofrece averiguar los hechos lejanos, á no proceder con el acierto debido.

Estas son verdades que estan al alcance de todo el mundo.

Luego es bien singular el paso retrógrado que se trata de dar: San Nicolas es una ciudad de 12000 habitantes, hay en ella una Aduana; la Villa de Mercedes y Dolores han sido consideradas dignas de ser ligadas por ferros-carriles á la Capital, pronto tendran alumbrado á gaz y empedrado. Y se pretende dejarlas sin un Juez letrado ni un escribano!

El adelanto moral y material de esas poblaciones, exije el perfeccionamiento gradual de sus instituciones locales. Crear buenas municipalidades, proveer de establecimientos de educacion, de médicos, abogados, Jueces y de todos los elemenos de vida propia que necesitan las sociedades civilizadas, eso deben procurar los mandatarios del pueblo para las poblaciones importantes de la campaña.

Asi llegaran á ser muy pronto grandes y hermosas ciudades.

Lo contrario es condenarlas á ser siempre pobres aldeas, dependientes hasta en lo mas minimo de la capital.

La centralizacion estremada del sistema colonial hizo que en cada Provincia no hubiese mas que una ciudad y en las campañas poblaciones diseminadas.

La descentralizacion que es la base de nuestro sistema, fortifica el jermen de vida de las poblaciones, les procura los medios del propio gobierno y los pone en camino de llegar á ser grandes centros de civilizacion y de comercio.

Aun es tiempo de evitar esta malisima reforma, si los Sres. Senadores de la Provincia no ceden al deseo de concluir cuanto antes el presupuesto para retirarse, y meditan las fatales consecuencias que ella ha de producir.

La Cámara de Representantes lo ha sancionado ya, pero es deber del Senado negar su voto á esa reforma, si quiere evitar un mal grave á la Provincia.

Documentos importantes.

Llámamos la atencion pública sobre los importantes documentos que publicamos á continuacion.

CIRCULAR.

Mision especial del Brasil.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

El abajo firmado, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial cerca del de la República Argentina, tiene el honor de dirijirse al Señor.... para manifestarle, en nombre y de órden del gobierno imperial, la posicion actual del Brasil relativamente al gobierno de Montevideo.

Una numerosa poblacion brasilera habita, como sabe el Sr. Ministro, la campaña del Estado Oriental del Uruguay, donde ejerce la industria pastoril y mantiene un comercio reciprocamente útil con la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sur, territorio brasilero y limitrofe. Esos pacificos é industriosos habitantes fueron víctimas de la mas cruel persecucion en el largo periodo que duró la famosa defensa de Montevideo sostenida contra el general Oribe y su aliado el Gobernador Rosas.

Libertada la República del Uruguay de la mano de fierro que sobre ella pesára por tantos años, y operado este feliz acontecimiento mediante el generoso concurso del Brasil, era de esperar que los brasileros encontrasen en el territorio oriental, sinó el acojimiento que la buena índole de sus naturales dispensa á todos los estrangeros, por lo menos la proteccion legal que no les podia ser rehusada. El gobierno imperial asi lo creyó, y en esta confianza descansó por mucho tiempo, hasta que una nueva série de atentados impunes vino á covencerlo de lo contrario, revelando un propósito hóstil, de parte de las propias autoridades, hacia la nacionalidad brasilerá.

El gobierno de S. M. el Emperador no imputa, lo que seria insensato, á las autoridades de la República la responsabilidad de todos los delitos perpetrados en estos últimos años contra los súbditos Brasileros en la campaña Oriental; pero tiene los mas sérios fundamentos para quejarse y reclamar enérjicamente respecto de los crímenes en que los agentes del poder público aparecen culpados, como autores y cómplices, ó por la mas sospechosa negligencia. Estos hechos, por su sucesion y gravedad, constituyen un estado de cosas alarmante para la poblacion Brasilera de uno y otro lado de la frontera comun, y asumen un carácter aun mas amenazador, cuando coinciden con actos del Gobierno supremo de la República, que parecen haber sido dictados por el mismo pensamiento de hostilidad á los propietarios Brasileros.

Colocados en esta situacion los súbditos brasileros residentes en el Estado Oriental, y reapareciendo de nuevo la guerra civil en el suelo de la República, calamidad que dura hace casi dos años, de recelar era que ellos, poseidos de la idea de una persecucion sistemática por parte de las autoridades que debian protejerlos, se desviasen de la linea pacifica que les trazaba el procedimiento del Gobierno Imperial, y prestasen su apoyo á la revolucion.

El Gobierno de S. M. procuró prevenir ese desvio de su neutralidad, que siquiera fuese debido á una preocupacion, infelizmente sobrado infundada, seria á sus ojos una falta grave é indisculpable.

Los esfuerzos del Gobierno Imperial consigieron que la gran mayoria de los residentes brasileros no tomase parte, ni directa ni indirectamente, en la cuestion interna de la sociedad oriental á la que eran y debieron conservarse estraños.

Procediendo asi, el Gobierno Imperial tenia el derecho y el deber de exijir al mismo tiempo del Gobierno de la República medidas que tranquilizasen á los brasileros domiciliados en el Estado Oriental, reparando los daños ya sufridos y dándoles garantias de seguridad para el futuro.

La mision diplomática confiada al consumado criterio del consejero José Antonio Saraiva tenia por objeto el duplo pensamiento de mantener la neutralidad del Brasil en la contienda civil de la República, y obtener justicia y garantias para los súbditos brasileros, con razon sobresaltados y profundamente resentidos de sus continuos y graves sufrimientos.

Desgraciadamente, esa mision de paz, mal acojida desde su principio por el Gobierno de Montevideo, vió por fin frustrados todos sus esfuerzos. Las reclamaciones brasileras fueron repelidas con una irritante reconvencion, y la mediacion conjunta de los representantes del Brasil, de la Inglaterra y de la República Argentina, tendente al restablecimiento de la paz interna de la República, no tuvo mejor éxito. Era, sin embargo, obvio que la cesacion de la guerra habria calmado todos los ánimos y dado lugar al ajuste amigable de las diferencias del Gobierno Oriental con los del Brasil y de la República Argentina, Gobiernos vecinos y garantes de la independencia é integridad de aquel Estado intermediario.

El Gobierno de Montevideo, poseido de las mas deplorables alucinaciones de partido, desatendió todos los consejos de la razon, no dejando al Gobierno Imperial otro recurso honroso sinó el de la fuerza, para salvar su dignidad y asegurar proteccion, en el presente y para el futuro, á los súbditos Brasileros.

Esta resolucion extrêma, pero indeclinable fué anunciada á aquel Gobierno, que la recibió con la misma obstinacion, é, interpretando mal la repugnancia con que el Brasil echaba mano de las medidas coercitivas, lo provocó á proceder con mas energia, y por fin llevó el conflicto á sus mas graves consecuencias.

Atribuyendo propósitos que no existian ni pueden existir, por parte del Brasil contra la independencia de la República del Uruguay exitó las viejas y vulgares preocupaciones contra el Imperio, se alió al Gobierno del Uruguay y procuró, en interes de sus pasiones exaltadas, encender el espiritu de discordia entre la familia argentina. Su delirio llegó al punto de escandalizar la civilizacion de nuestro siglo con las escenas inauditas de un auto de fé, á que fueron condenados los autografos de los tratados subsistentes entre el Imperio y la República.

Como bien comprende el Señor.... el Brasil no podia dejar de proseguir en la guerra á que lo provocó el Gobierno de Montevideo, ni mantener su politica de neutralidad, en cuanto al conflicto interno de la República. Esta neutralidad se hizo incompatible, no solo con el fin que el Gobierno de S. M. se habia propuesto en sus justas reclamaciones, sino tambien con la seguridad del Imperio, amenazado hoy por dos enemigos que se aliaron para herirlo en su dignidad y desconocer sus derechos.

El Gobierno Imperial, por tanto, continúa en guerra con el Gobierno de Montevideo, y ha resuelto concurrir tambien con sus armas y con sus consejos á la pacificacion de la República, procediendo de acuerdo con el General Flores, á quien considera como legítimo belijerante y lo crée poseido de la mas noble dedicacion á su patria. El Gobierno de S. M. espera que en esta coyuntura, como en otras análogas, podrá conseguir su legítimo y benévolo empeño por manera que merezca las simpatias de todos los Gobiernos amigos, objeto que siempre tiene en vista en los actos mas importantes de su vida interna y esterna.

El abajo firmado tiene el honor de ofrecer á .... las espresiones de su alto aprecio, y ruega al Sr. ... se digne dar conocimiento de la presente nota á la Legacion de....en Montevideo.

JOSE MARIA DA SILVA PARANHOS

TRADUCCION.

Mision Especial del Brasil.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

El abajo firmado, enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil en mision especiel cerca de la República Arjentina tiene la honra de solicitar la séria y benévola atencion de S. E. el Sr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores, hacia la comunicacion que pasa á hacerle en nombre y por órden del Gobierno Imperial.

El Gobierno Arjentino conoce perfectamente, en sus causas y orijen, el conflicto que sobrevino entre el Gobierno del Brasil y el de Montevideo, asi como la disension interna que, ha cerca de dos años, flajela la sociedad Oriental perjudicando los intereses lejitimos de todos los neutrales, y particularmente al Imperio por su inmediata vecindad con aquel Estado.

Las reclamaciones que el Gobierno Imperial presentó al de Montevideo, como sabe el Sr. Don Rufino de Elizalde, versaron sobre hechos notorios tan graves, tan repetidos, de tal manera ligados unos á otros, que no solo justificaron el último llamamiento dirijido á la razon y á la justicia del Gobierno Oriental, sino que hicieron bien patente la longanimidad de que usará el Gobierno Imperial en presencia de tantos agravios recibidos aun despues de su generosa alianza de 1852.

Seria largo y superfluo referir aqui todos los hechos de violencia y flagrante injusticia practicados en las personas y propiedades de súbditos Brasileros residentes en el Estado Oriental, desde la época á que el abajo firmado se circunscribe, omitiendo el cuadro, aun mas triste de los sufrimientos que tuvieron lugar durante el dominio militar del General Oribe.

No son delitos ordinarios, contra los cuales fuese de todo punto impotente la politica de la República, los agravios de que se queje el Gobierno Imperial. La cuestion nació de una sucesion de hechos y de un concurso de circunstancias que dan el carácter de hostilidad internacional y sistemática á los vejámenes cometidos contra los pacíficos residentes brasileros. Tratase de crímenes en que los propios agentes de la Autoridad Pública aparecen comprometidos como autores ó cómplices, de crímenes que por una notable coincidencia, se han reproducido cuando predominaron en el Gobierno de la República los sentimientos de un pasado, que, en el interes de ambos paises, debiera ser del todo y para siempre olvidado.

El Gobierno Imperial, y su Legacion en Montevideo, fueron solícitos en protestar y reclamar contra tales abusos, pero animados siempre de sentimientos los mas benévolos, confiaron en las seguridades que se les dieron disimulando, no pocas veces, á sus propios ojos la flagrante antitesis de los hechos con las solemnes promesas del Gobierno de la República. Tanta moderacion y benevolencia podian tener el efecto de un estímulo involuntario hácia el mal que se tenia en vista evitar, pero el Gobierno Imperial no deseaba desviarse de su propósito pacifico y amigable, esperando del tiempo, y de la accion espontánea del Gobierno Oriental, la cesacion de un estado de cosas que era perjudicial á ambos paises, y cuyas sérias consecuencias no podian escapar á la mas confiada prevision.

Desgraciadamente, sin embargo la esperiencia vino á demostrar que la prudencia y las intenciones benevolas del Gobierno Imperial no eran correspondidas, pero ni siquiera justamente interpretadas. Muy lejos de atender á los reiterados avisos y protestas que tan amigablemente le eran dirijidos, preparabase el gobierno Oriental para lejitimar el procedimiento de sus criminales agentes, con una reconvencion al Brasil, que, aun cuando se fundase sobre hechos todos verdaderos y probados, no podria revestir el carácter politico que se revela en los atentados de que han sido victimas los subditos brasileros en la campaña Oriental.

Esta afirmacion no es vana, señor Ministro: la ausencia de todo sentimiento hostil hácia la República del Uruguay por parte del Brasil, y el sincero deseo del gobierno de S. M. en reprobar y reprimir dentro de los límites de su soberania y jurisdiccion, cualesquiera ofensas á los ciudadanos orientales, sin distincion de clases ni de partidos, es una verdad que se deduce incontestablemente de actos los mas significativos. Para probarlo ahi están los servicios que la República recibió del gobierno imperial durante el periodo á que el abajo firmado se refiere; las órdenes terminantes expedidas á las autoridades locales respecto de cada uno de los hechos denunciados por los reclamnates orientales; finalmente, la iniciativa ó aceptacion amigable de varios acuerdos diplomáticos tendentes á prevenir los conflictos propios de dos paises vecinos y tan intimamente relacionados, como lo son el Brasil y el Estado Oriental.

Todo, sin embargo, fué inútil, la situacion de los Brasileros residentes en la campaña del Estado Oriental se hizo cada dia mas aflictiva, y como era natural, se empeoró considerablemente luego que la guerra civil se encendió de nuevo en el seno de aquel Estado. En los peligros de esta coyuntura se despertó en ellos el resentimiento de todas las ofensas anteriores, algunos mostraron simpatias por la causa de la Revolucion, y en las fronteras de la Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud se sintió la repercusion del gran sacudimiento porque pasaba la Rèpublica

Apesar del espiritu hostil al Brasil, que parecia dominar en la politica del Gobierno de la República, y de las simpatias que por este motivo se manifestaban entre los residentes Brasileros á favor de la Revolucion, el Gobierno de S. M. no animó aquel pronunciamiento; por el contrario, procuró reprimirlo y mantenerse perfectamente neutral en la lucha interna de los partidos Orientales.

La mision estraordinaria confiada al celo é ilustracion del consejero José Antonio Saraiva, tuvo por fin principal este doble pensamiento: asegurar la neutralidad del imperio, y dar garantias de seguridad á la vida y propiedad de los súbditos brasileros, único medio de disipar sus recelos y de calmar sus naturales resentimientos.

Fácil era conseguir el resultado propuesto si el gobierno de Montevideo lo hubiese querido. Sabe, sin embargo, el señor don Rufino de Elizalde, como aquel gobierno recibió la mision de paz enviada por el Brasil, y S. E. puede tambien dar testimonio, que, de los esfuerzos del Enviado Brasilero, tan generosamente segundados por el gobierno Argentino en combinacion con el representante de S. M. B. en esta capital, habria resultado la paz interna de la República Oriental y el acuerdo amistoso que procuraba el Brasil, si el Gobierno de Montevideo no hubiese sido el primero en desconocer la gravedad de su situacion y la imprudencia de sus injuriosas denegaciones al Brasil.

Agotados los medios pacíficos; ya no restaba al Gobierno Imperial sino el recurso extremo de la fuerza. El Gobierno de S. M, asi lo declaró francamente al de Montevideo en su ultimatum de 4 de Agosto último, y para dar largo tiempo á la reflexion de ese Gobierno limitó al principio sus represalias á medidas coercitivas de las menos rigorosas que autoriza la practica de las naciones civilizadas.

Entretanto, el Gobierno de Montevideo respondió á este procedimiento con irrision y nuevas provocaciones al Brasil, procurando contra este y contra el Gobierno Argentino, alianzas y apoyo por todas partes; planes, Sr. Ministro, que están hoy patentes á los ojos de todo el mundo habiéndose ya manifestado en actos de la mas directa hostilidad al Brasil por parte de la República del Paraguay.

La historia y el derecho de Gentes, nos enseñan, que cuando las contiendas internacionales llegan á la emergencia de un ultimatum, y á este se sigue el rompimiento de las relaciones diplomáticas y el empleo recíproco de represalias, la consecuencia inmediata, prevista é inevitable, es la guerra.

Era la guerra, por tanto, el estado en que se hallaba el Brasil con la República Oriental, aunque atenuada en sus efectos legales, por la estrema moderacion del Gobierno Imperial, que solo despues de obligado por el procedimiento, cada vez mas agravante de la parte ofensora, recurrió á medidas de mayor rigor, como el bloqueo de los puertos del Salto y Paisandú sobre la costa del Uruguay y el ataque de esta última plaza, señalada para ser el centro de las hostilidades que se maquinaban contra el Imperio.

El gobierno de Montevideo alegó ignorar la naturaleza y el alcance de sus propios actos, pero apenas vio realizada de hecho su alianza con el gobierno Paraguayo, entregose al mas frenético entusiasmo, lanzandonos por su prensa oficial las diatriabas mas afrentosas, cerrando sus puertos al comercio pacifico de los dos paises, y ofreciendo á la civilizacion moderna ese espectaculo repugnante de la quema de los autografos de los Tratados subsistentes entre el Imperio y la República.

En presencia de todos los hechos y circunstancias, que el abajo firmado acaba de recordar, el estado de guerra entre el Brasil y el gobierno de Montevideo no es ciertamente un hecho nuevo é imprevisto, cuya supervinencia, exijiese nuevas manifestaciones de parte del gobierno Imperial al de la República Argentina, en cuya ilustracion y amistad tanto confia. El objeto de esta comunicacion, señor Ministro, es denfiir la nueva posicion que los acontecimientos crearon al gobierno Imperial relativamente á la lucha interna de la República Oriental.

El Gobierno de S. M. como el abajo firmado ya observó, callando su juicio intimo sobre las causas que originaron una nueva guerra civil en aquel estado limitrofe, y dominando las aprensiones que no podia dejar de suscitarle la série de tantos atentados impunemente perpetrados contra los residentes brasileros, se habia prescrito la mas prudente neutralidad entre el general Flores y el gobierno de Montevideo. No procedia asi, por que le fuese indiferente la pacificacion de la República, sino por fidelidad á las máximas de su politica esterior, que no admite las intervenciones, sino como casos raros y escepcionales.

Hoy sin embargo, esa neutralidad no es ya compatible con la seguridad é intereses esenciales del Brasil, y cesó de hecho, como seguramente lo habrá notado el gobierno argentino, desde los sucesos que se produjeron frente de Paysandú, donde las armas del Brasil se encontraban naturalmente aliadas á las del ejército oriental que mandaba el general Flores.

El Gobierno Imperial tiene hoy el derecho y el deber de no limitarse á la simple reparacion de sus propios agravios en la lucha armada, á que le provocó el Gobierno de Montevideo.

No solo la humanidad, sinó tambien su propia seguridad, exijen que contribuya al mismo tiempo para el restablecimiento de la paz en la República.

El Gobierno Imperial tomará esta doble mision, procediendo de acuerdo con el General Flores, á quien reconoce como beligerante legítimo y noblemente dedicado á los mas sagrados intereses de su patria.

Tal es la deliberacion que el Gobierno Imperial juzgó conveniente manifestar oficialmente al Gobierno Arjentino, prestando asi el homenaje de su respeto á los pactos existentes y á los sentimientos de reciproca confianza y estimacion que ha encontrado de parte del mismo Gobierno Arjentino.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. el señor D. Rufino de Elizalde las protestas de su perfecta estima y alta consideracion.

[Firmado]

José Maria da Silva Paranhos.

A S. E. el Sr. D. Rufino de Elizalde Ministro Secretario de Estado de las Relaciones Esteriores de la República Arjentina.

Buenos Aires Enero 20 de 1865-

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Argentina tiene el honor de responder á la nota de 19 del corriente que le ha dirijido S.E el Sr. Consejero D. José Maria da Silva Paranhos Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil.

Despues que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, se dignó hacer al Argentino las declaraciones mas sinceras y solemnes sobre su politica en el conflicto que desgraciadamente surguió con el Gobierno de Montevideo, que aseguraban la fiel observancia de los tratados con la República Argentina que garanten la soberania é independencia de la República Oriental del Uruguay, solo le quedaba cumplir con los deberes de la mas estricta neutralidad que se habia impuesto en esta cuestion por altas consideraciones que eran superiores á las justas causas que podian autorizar el abandono de su politica de neutralidad.

Pero comprendió S. E. el Sr. Presidente de la República que aun dentro de los limites de esa neutralidad y apesar de la posicion escepcional que le habian hecho á su respecto actos injustificables del Gobierno de Montevideo, los mas grandes intereses de los pueblos del Rio de la Plata, y de todos los neutrales le imponian el deber de no prescindir de hacer cuanto le fuera dable para alcanzar una solucion amistosa de las cuestiones que iban á producir inmensos males si se debatian por las armas. Buscó en consecuencia un arreglo que infelizmente no logró alcanzar, viendo malograrse las esperanzas mas lejitimas y los esfuerzos mas decididos.

Desde entonces se le creó una situacion que le ha impedido propender á evitar las calamidades de una guerra que desea vivamente ver concluir.

Dispuesto sin embargo, á aprovechar toda ocasion de poder realizar sus mas ardientes deseos con éxito probable, tiene que agradecer á S. E. el Sr. Paranhos la comunicacion que ha tenido á bien pasar al infrascripto y espresar la confianza que abriga el Gobierno Argentino en la justa y elevada politica de S. M. el Emperador del Brasil de que cualquiera que sea el curso que siga el conflicto en que se encuentra con el Gobierno de Montevideo y el resultado de la guerra que ha surgido, ninguna atenuacion sufrirá la independencia y soberania de la República Oriental del Uruguay, garantida por tratados y declaraciones solemnes que es muy satisfactorio ver reiterar de una manera tan espresa y categórica en la nota á que contesta el infrascrito.

Haciendo el Gobierno Argentino los votos mas ardientes por la conclusion del conflicto que tantos males causa, de modo que sean los menos posibles, cumplo con el agradable deber de reiterar á S. E. el Sr. Paranhos la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion y estima.

(Firmado) RUFINO DE ELIZALDE

A S. E. el Sr. Consejero D. José Maria da Silva Paranhos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Tesoros encontrados

En el diario francés «Gaceta de Veracruz» encontramos los siguientes curiosos pormenores acerca de un reciente descubrimiento hecho en la provincia de Sonora. Parece al practicar algunas escavaciones para la construccion de un campo atrincherado, cerca de un pequeño pueblecito, se han encontrado sesenta y cinco láminas de oro sujetas entre si por medio de anillos del mismo precioso metal, y en forma que se asemeja juntas á un libro de grueso volúmen. En las planchas esteriores que le sirven de tapa hay groseramente esculpidas un busto de muger rodeado de varios signos que hasta ahora no se ha podido descifrar, y en las restantes multitud de figuras simbólicas y geroglificas semejantes á los ya descritos por Humboldt y que constituye el antiguo almanaque mejicano.

Animadas por este primer descubrimiento las autoridades francesas, á quienes se participó, han proseguido las escavaciones bajo la direccion inteligente de Mr. Afred d'Eau-Monillée con un resultado altamente satisfactorio, pues á muy corta distancia del punto donde se practicaron las primeras, y como á la profundidad de cinco metros, se han encontrado tres mazorcas de plata con los granos de oro y algunas hojas sueltas como de maiz acabado, imitacion al natural.

Asi como ha habido sabios que dudaron de la existencia de Ninive y de algunas otras ciudades enterradas bajo la arena del desierto hasta que los trabajos de la arqueologia han logrado vencer la incredulidad con la prueba de sus restos asombrosos, tal vez ha llegado el dia de volverse la reputacion de veridicos á aquellos primeros historiadores de la América que descubrieron los jardines de los incas, todos los hechos de imitaciones de las plantas y las flores, como oro, plata y piedras preciosas.

En la memoria que se ha remitido á Francia sobre estos interesantes ejemplares de la antigua civilizacion del Imperio de las incas, se consigna la posibilidad de haber encontrado uno de estos maravillosos jardines.

Si es asi, los estudios arqueológicos é históricos están en horabuena, y de pláceme los museos y el tesoro frances.

Escuela de Artes y Oficios.

En Buenos Aires, segun la Municipalidad, no hay cien niños para educar anualmente.

Tenemos entendido que los directores de la escuela de Artes y Oficios se dirigieron á la Municipalidad proponiéndole el contrato siguiente:

La Municipalidad entregaría á la Escuela de Artes y Oficios 100 niños anualmente para ser educados, conviniendo en que la Municipalidad pagaria un tanto por ellos. En tres años consecutivos, la Municipalidad llevaría á la Escuela cien niños por año, no pagando por ellos un solo real, es decir: con lo mismo que pagaba para la educacion de cien niños; la Escuela de Artes y Oficios le educaba cuatrocientos niños.

La Municipalidad solo ha hecho este convenio por cincuenta niños anuales.

Segun se dice, la Municipalidad está en la firme conviccion que en la ciudad de Buenos Aires no hay cien niños para educar, ó al menos ella no los podria proporcionar á la Escuela mencionada, todos los años.

Adelantamos.

Empedrado.

Hace tiempo que la prensa ha dado cuenta de una propuesta que se habia hecho á la Municipalidad, por una empresa de Rio Janeiro, cuya empresa ofrecia hacer el empedrado en toda la ciudad, igual ó semejante al de la Catedral, en el frente de la plaza.

A juzgar por el silencio profundo que la Municipalidad ha guardado sobre el asunto, es de suponer que dicha propuesta duerma en las profundidades de los *carneros* municipales.

Por cara que haya sido la propuesta en cuestion, nunca podria costar lo que el empedrado actual; que en solo sus refacciones se entierran inmensas sumas.

La municipalidad debia de tratar y discutir las ventajas que ofrezca para esta ciudad la propuesta de Rio Janeiro, pues es mal modo de fomentar el progreso, no contestando siquiera los proyectos, y las empresas que se forman para fomentarlo en bien del público.

Todo el mundo pregunta

?En qué quedó la reconsideracion del remate célebre del mercado del centro?

Algunos que estan en los secretos de como hace la municipalidad sus cosas, aseguran y juran que burla al público y hace oidos de *mercader* á las acusaciones que la opinion pública lanza sobre ella como un anatema.

A lo que llaman despojo.

Con motivo de la cuestion del Perú, dicen las *noticias*:

Con el Perú no hay en estos momentos transaccion ni arreglo posible. Nuestros lectores recordarán que la «Correspondencia» anunció hace mas de un mes esto mismo, El gobierno sabe que mientras en Europa haya agentes peruanos que anuncian confidencialmente la posibilidad de un arreglo y buscan por mediadores á otros gobiernos amigos, en América el Perú hace preparativos de guerra, busca alianzas y tiene la pretension de *despojarnos* de las islas Chinchas. Afortunadamente, el juego fué conocido á tiempo, y hace mes y medio que se acordó obrar enérgicamente en el Perú hasta obtener satisfaccion completa.

Vestidos de gala.

Los diarios españoles son muy escrupulosos en describir los trajes con que se presenta la reina y su familia.

Las señoras leerán con curiosidad esta noticia, tomada de esos diarios.

En el besamanos celebrado ayer, que como dijimos estuvo concurrido y brillante, S. M. la Reina vestia una falda de gruesa tela de seda blanca con castillos y leones bordados de oro; y llevaba sobre dicha falda un manto de terciopelo morado, formando pabellones por delante: el aderezo de S. M. era de brillantes y perlas. S. A. R. el principe de Asturias lucia su traje de sargento del ejército; la infanta un traje blanco y azul, y S. M. el Rey uniforme de capitan general.

Plaza de diarios.

En Madrid hay 38 diarios politicos á estar á lo que dice la *Epoca* en el siguiente suelto:

Se anuncia la aparicion de tres periódicos politicos, y serán: el uno union liberal, y dedicado á defender esta idea como apareció en la esfera politica en sus primeros tiempos: otro: el que hemos ya indicado, bajo la direccion de don Angel Fernandez de los Rios, y por último, el tercero de carácter religioso y de aspiraciones muy conciliadoras. Con estos serán treinta y ocho los periódicos politicos de Madrid.

Banco de España.

Dice la «Correspondencia»:

Procedentes de Paris, llegaron anteayer por el ferro-carril del Norte cuatro millones de francos en barras de oro; metal adquirido por el Banco de España, para hacer frente á la crisis por que estamos atravesando.

Ejército francés.

Han llegado á Tolon tres mil ochocientos soldados que van á llenar las bajas de los regimientos que forman el ejército de Africa y del cuerpo de ocupacion de los Estados Pontificios. A Roma van especialmente 1,800 hombres.

Dementes.

Es estraordinario el número de dementes que dá cuenta nuestra *Crónica de Policia*, en estas últimas semanas.

Hay que advertir que no es solamente en Buenos Aires donde se siente desarrollarse terriblemente este azote tremendo.

Los diarios europeos y los americanos dan cuenta constantemente de este género de desgracias; y últimamente se ha publicado una estadistica en Europa de la cantidad de locos que existen en el mundo, donde se vé el aumento á que ascienden en estos últimos tiempos.

Hay entre nosotros hoy tal cantidad de locos que apenas se puede atinar con el que tenga firme los tornillos del juicio.

Segun las observaciones de los médicos especialistas hoy este mal ha cundido de tal manera que se empieza á notar sus primeros sintomas entre ciertos patriotas, demasiado cuerdos y sensatos en otros tiempos no muy remotos.

El cometa de San Fernando.

Hoy el tema de las conversaciones de todos, y muy particularmente de las señoras, es el cometa que ha aparecido en San Fernando y que dimos cuenta ayer.

El fin del mundo, la guerra general en el Rio de la Plta, el cólera mórbus, son los presagios que se le atribuyen á este siniestro mensagero de las desgracias, segun las antiguas tradiciones.

Nosotros, que lo reputamos un gran rayo del espacio, y gran paseandero por las nubes, no le atribuimos miras tan siniestras y creemos que desaparecerá, á no ser que deseára naturalizarse entre nosotros y tomar carta de ciudadano argentino.

FUNERALES
POR LAS
VÍCTIMAS DE PAISANDÚ.
El miércoles 25 del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, unos funerales por las víctimas inmoladas en Paisandú.
La Comision que suscribe se hace un honor en invitar á la poblacion de Buenos Ayres á q' solemnize con su presencia este último tributo pagado á la memoria de los que cayeron en la lucha.
Pastor Obligado.
Mateo Magariños.
Pedro Bustamante.
Fermin Ferreira.
Hetor F. Varela.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires Enero 20 de 1865.

Por acuerdo del Directorio se previene al público, q' el Lúnes 23 del corriente se quemarán en este Establecimiento dos millones de pesos m/c. por amortizacion de las Emisiones de 1859 y 1861, y en cumplimiento del Superior Decreto de 4 de Noviembre último.

Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

El Baron Tamandaré.

Sale hoy con destino á la escuadra brasilera.

Manifiesto en derecho.

El Doctor D. Nicolas Avellaneda ha publicado un notable folleto sobre el pleito que sigue el Fiscal del Estado contra la testamentaria de don Eustaquio Diaz Velez, con motivo de un titulo de propiedad.

Es un trabajo digno de leerse, uniendo á la buena doctrina la amenidad del estilo con que el Dr. Avellaneda sabe suavizar las asperezas de la ciencia.

Trae un apéndice sobre las leyes de tierras hasta 1830.

Subvencion.

Se han acordado por la municipalidad 20,000 pesos mensuales á la escuela de artes y oficios, á condicion que educará 50 alumnos que presentará dicha corporacion.

El Dr. Saraiva.

Ha sido nombrado miembro de la comision clasificadora de la deuda, por renuncia del señor moreno.

El Coronel Conesa.

Se fué en el Pavon para el Rosario.

Se presume que va á tratar de conciliar los partidos, usando de los medios que le dá su influencia personal y los respetos de la autoridad.

Deseamos que llene el objeto de su noble mision.

Vapores.

El *Pavon* llegará hoy del Rosario, El *Era* del Uruguay y el *Paraná* de Montevideo.

El Guardia Nacional.

Va de estacion para Montevideo.

Vapor Rio de la Plata.

Llega hoy de Montevideo y regresa á las 6 de la tarde para el mismo punto.

Para abrir el apetito.

Damos noticia del siguiente matrimonio celebrado entre dos grandes de España.

Dice un Diario.

—Ayer se ha verificado en el oratorio reservado de la Iglesia parroquial de San Martin y á presencia de una lucidisima concurrencia, el matrimonio del hijo primogénito del Exmo. señor conde de Fabraquer, el visconde de San Javier D. José Muños y Gaviria, administrador general de todas las rentas de las posesiones españolas en el golfo de Guinea, con la bellisima señorita Dña. Juana Oñativia y Barmejo, natural Puerto de Rico. Han sido sus padrinos el opulento banquero D. Antonio de Gaviria y la Exema. Sra. duquesa de Castro-Enriquez, primo y tia del vizconde. La novia vestia un rico trage de glasè blanco, y entre muchas y ricas alhajas de pedreria lucia en su cabeza al par de la corona de alhazar, la corona de vizcondesa.

Despues de la ceremonia religiosa acompañó la concurrencia á los novios a su casa, en donde fueron obsequiados con un elegante buffet.

En el treen del ferro-carril de las ocho y media de la noche salieron despues los recien desposados para Barcelona donde se proponen pasar una corta temporada.

La prensa y los duelos.

Acaba de tener lugar en España, entre los Redactores del *Diario Español* y varios individuos del partido progresista, un lance de que debe tomar nota la prensa de Buenos Aires.

Habiendo aparecido en el *Diario Español* un articulo titulado: *El último crímen del partido progresista*, varios individuos de este partido desafiaron á los redactores de aquel diario.

Hé aqui las cartas cambiadas.

Sr. director del «Diario Español.»

Los progresistas que suscriben tan amantes de la honra de su partido como de la suya propia, se dirijen á V. con motivo del articulo de 24 del corriente.

Desde que el *Diario Español* habla tambien en nombre de la union liberal, creemos indispensable que se sepa y haga público quienes son los unionistas que prohijan el articulo citado.

Romualdo Palacio.—José Lagunero.—Pedro M. Luna.—Antonio Lupion.

A esta carta contestó el director del *Diario Español.*

«Muy señores mios; Aunque conozco por completo los derechos con que vds. representan á todo un partido politico, y en su nombre interpelan á la redaccion de un periódico creo propio de los deberes que me imponen la cultura y la galanteria contestar en representacion mia y en la de mis compañeros y redactores D. Federico Villalva y D. Isidro Autran á la carta que me escribieron vds. con fecha de ayer.

Vds. mismos implicitamente reconocen los articulos que se publican en el «Diario español» lo mismo que todos los que ven la luz en los demas periódicos, son de la esclusiva responsabilidad de su director y redactores. Si ademas vds. desean conocer á los individuos de la union liberal q' se encuentran conformes con las aspiraciones del articulo titulado «Ultimo crimen del partido progresista» pueden, si gustan, dirigirse á todos ellos; que á no dudarlo, les dirán su franco parecer, del que ni tenemos conocimiento ni hemos procurado adquirirlo.

Aprovecha esta ocasion etc.

Dionisio Lopez Roberts.

Los redactores del diario español nombraron padrinos, los cuales les pasaron, despues de varias conferencias con los contrarios la siguiente esposicion:

De las esplicaciones que se han cruzado entre nosotros, se deduce que los señores que se consideran ofendidos, fundan su agravio en la parte que como á individuos del partido progresista les corresponde en las apreciaciones y cargos dirigidos á su comunion politica por el citado articulo de el «Diario Español». Nosotros, segun nuestro criterio y nuestra conciencia, hemos aducido las razones que nos han parecido mas propias para demostrar, que no habia ofensa de partido en apreciaciones, hechas por uno de sus órganos, pero que habian sido neutralizadas por el juicio de otros no menos autorizados, emanando además de provocaciones lanzadas por sus adversarios; que en caso de haberla, ni el derecho, ni la equidad, ni la práctica de las leyes de honor mas escrupulosas justificaban la exigencia de satisfaccion, por un grupo de individualidades á la entidad moral y politica que constituye la redaccion de un periódico; y, por último, que de todos modos, no habiéndose aludido directa ni indirectamente á personalidad alguna determinada en el articulo en cuestion, no habia razon, ni habia formas, ni encontrábamos disculpa para apadrinar un duelo que, considerado por la causa comun como un hecho politico, seria absurdo y echaria sobre sus actores ó interventores una responsalidad inmensa á los ojos de la sociedad y de sus respectivos partidos, y pretendiendo caracterizarlo de otro modo, no tendria razon de ser y representaria solo un fanatismo ciego por luchar, impropio de personas sensatas y que estiman su dignidad como hombres honrados tanto como la de hombres politicos.

Estas reflexiones de nuestra parte, no han sido, sin embargo, aceptadas por nuestros contendientes, que se han obstinado en su empeño de satisfaccion personal, replicando que la exijencia de dicha satisfaccion, presentada colectivamente de tres individuos, está acomodada al número de los que componen la redaccion del «Diario», toda vez que en la carta de su director contestando al señor Palacios y sus compañeros, se declara que toda la redaccion ès solidariamente responsable de los articulos que en el periódico se publican; que las apreciaciones de la ofensa corresponden á los que se consideran ofendidos, y no á los que han podido inferirla, y que en último término, la mision que traian de sus representados era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sobre las causas que habian impulsado su provocacion.

En vista de estas declaraciones, y no consintiendo nuestros principios politicos, ni nuestras creencias y sentimientos en materias de honor y de conciencias, autorizar con nuestra intervencion las pretensiones de los señores con quienes han mediado las esplicaciones reseñadas, tenemos el disgusto de dar declinada la mision que Vds. nos han hecho el honor de encomendarnos, y por cuya confianza les damos las gracias, asegurándoles de la amistad y consideracion con que somos suyos afectisimos SS. SS. Q. B. S. M.—*Antonio L. de Letona—J. Maldonado Macanaz—Joaquin Peralta.*

Madrid, 29 de Noviembre de 1864.

Estos señores dieron por terminada su mision.

Habiendo el *Diario Español* nombrado nuevos padrinos, recibió de ellos la siguiente carta:

«Muy señores y amigos nuestros: Hemos recibido de vds. la mision de entendernos con los Sres. Dn. Juan Contreras, Dn. Amable Escalante y Dn. José Merelo en la cuestion provocada por los señores Palacios, Lagunero, Luña y Lupion, á consecuencia de un articulo que ha visto la luz pública en el «Diario«, y enterados de los antecedentes de la misma, nos vemos en la necesidad de esponer á la consideracion de Vds. algunas observaciones respecto de nuestro encargo.

Inútil nos parece decir á Vds. que aceptamos la representacion de «El Diario Español» y nos honramos con ella; pero habiendo mediado antes que nosotros los Sres. Letona, Peralta y Macanar y habiendose retirado despues de conferenciar con los representantes de los Sres. Palacios y compañeros, sin conseguir avenencia, necesitamos tomar acta de este hecho, con tanto mas motivo cuanto que nuestra opinion está completamente de acuerdo con la manifestada por aquellos señores en su carta del 29.

Los Sres. Letona y compañeros, segun se desprende de esta carta, han hecho todos los esfuerzos posibles para convencer á los representantes de las personas que se han dirigido Vds, en demanda de una satisfaccion, de que esta no procedia tratándose de apreciaciones politicas, y publicadas por un diario politico respecto de un partido. Desgraciadamente esos esfuerzos han sido vanos. Los representantes á que nos referimos, y con quienes nosotros hemos de entendernos, han declarado que su mision era la de ajustar las condiciones de un duelo y no la de discutir sus causas, y esta declaracion, y la manifestacion á que ha dado lugar de parte de los señores Letona, Peralta y Macanaz, nos privan de los medios de satisfacer á Vds. cumplidamente. Como estos señores, nosotros creemos que la cuestion de que se trata no puede llevarse á otro terreno que al de la discusion, y que solo discutiendola, podria tener solucion en uno ú otro sentido.

Esto nos impone la reserva consiguiente, mientras los señores Contreras, Escalante y Merelo, de acuerdo con sus representados no salgan del circulo en que se han encerrado y se dirijan á nosotros que estamos dispuestos á discutir la cuestion integra.

Pueden ustedes hacer el uso que tengan por conveniente de esta carta que espresa, al propio tiempo que nuestro parecer, todo nuestro agradecimiento por la confianza que ustedes nos dispensan.

Suyos afectisimos amigos y S. S. Q. S. M. B., Joaquin Escarlo, Zacarias J. Casaval, Roman Goicoerrotea.

Este ruidoso suceso, lo comentó un diario en estos juiciosos términos:

La publicacion de las comunicaciones que han mediado entre algunos individuos de la tertulia progresista y los representantes del *Diario Español* ha puesto de manifiesto el escandaloso duelo á que los primeros, han provocado al director y redactores del segundo. Estos y sus representantes negándose á aceptar la cuestion en este terreno han prestado un verdadero servicio á la causa de la libertad de imprenta y al periodismo en general, por que dejo al juicio de ustedes qué seria de la prensa desde el momento en que se aceptase el precedente de que los individuos de un partido podian acudir a la redaccion de un periódico á desafiar á todos sus redactores el dia que en aquel se hiciesen apreciaciones mas ó menos severas sobre un partido politico en masa. Ese dia, admitido ese precedente, habria concluido en España la libertad de escribir y habria desaparecido por completo la prensa periódica como institucion y como empresa mercantil.

Noticias Marítimas.

La barca «Maria Rosario», procedente de Singapore, ha traido dos náufragos de un champan chino que se dirigia de Cochinchina á Chancheu con cargamento de arroz. Es sorprendente oir á lo que deben su salvacion, y horroroso la pérdida del champan.

Salieron el 1.° de setiembre de Cochinchina en un champan tripulado por 41 personas. El dia 6 les cogió un temporal que desbizo la embarcacion.

De los náufragos solo 16 se pudieron salvar en una balsa; pero á los pocos dias tambien murieron estos, quedando tan solo vivos los dos que se han salvado.

Próximos á morir de hambre despues de varios dias de no probar bocado, una noche se posó en su balsa un pájaro carnero que fué cogido al momento y les sirvió de alimento hasta el dia 20, que por una rara casualidad los vió «Maria Rosario» y aunque contrario al suyo, hizo rumbo hácia ellos para salvarlos, lo cual aunque con algun trabajo consiguió.

Entre cuatro y cinco de la madrugada del 12 se sintió un temblor de tierra en Albay, y el 13 se sintió tambien en aquella provincia una horrorosa tempestad.

Del 20 al 22 de julio han ocurrido algunas pérdidas de barotos y otros buques del pequeño cabotaje en la costa de isla de Negros, donde habia un recio temporal.

Se ha perdido completamente casco y cargamento, aunque sin desgracias entre sus tripulantes, la goleta «Eufemia» de esta matricula, en viaje desde Aparri á Manila.

Ferro-carriles en España.

—El Gobierno ha autorizado á don Juan Bautista Perera para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del de San Juan de las Abadesas, en las inmediaciones de Vich, termine en Gerona.

—Igual autorizacion se ha concedido á los señores don Mariano Soley y don Juan Vilardell para practicar los estudios de otro ferrocarril que, partiendo de la Garriga, termine en Martorell.

Catástrofe en Nueva York.

El viernes de la semana pasada ocurrió una catástrofe horrorosa en el rio Potomac. Como á las seis y media de la tarde se reventó la caldera de la cañonera «Tulip» perteneciente á la escuadrilla de aquel rio, y voló esta hecha pedazos, quedando muertas en el acto mas de cincuenta personas de las sesenta y pico que formaban la dotacion del buque, y entre ellas el comandante y los oficiales.

Apenas se salvaron milagrosamente unos diez individuos, que fueron recojidos inmediatamente despues de la esplosion por un vapor remolcador que estaba cerca del sitio donde sucedió la desgracia y algunos de los cuales probablemente sucumbirán, pues todos ellos están heridos ó quemados.

La Bolsa.

Ayer ha sido un dia animado para los negocios de metálico en la Bolsa de Comercio.

Esta animacion es á causa de la notable baja que se ha pronunciado, pues descendieron desde ps. 26 50 á que abrieron, hasta ps. 25 95, cerrando á las 2 de la tarde á ps. 26.

Los vencimientos ascendieron *á ochenta y siete mil* pesos moneda corriente.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á ps. 26 50 al contado vendedores y con marcada tendencia de baja.

Cámaras provinciales.

Se han reunido para suprimir los juzgados del crimen de la campaña.

¿Para qué necesitan justicia en la campaña?

Además los señores jueces Cueto y Zavalia no son santos de nuestra devocion.

Y como los empleados judiciales son inmovibles, se suprime el empleo y punto final.

Remates.

Hoy los tienen—

Gomez y Ca. de unos ranchos de material en la calle de Córdova núm. 385.

J. E. Blanco é hijos, un terreno en la calle de Chacabuco frente al núm, 413, á las 11 de la mañana.

Opositor.

Se confirma la noticia de que el eminente orador don Antonio de los Rios Rosas aprovechará la primera oportunidad que se le presente para combatir en el Congreso la marcha del gabinete, especialmente en las cuestiones de enseñanza y de imprenta, y en la del relevo del general Pinzon, dicese, ademas, que la resurreccion del partido moderado, le parece un anacronismo; aunque nuestros informes sobre este punto no son directos, los consideramos, sin embargo, fidedignos.

Pinzon.

Se han recibido en Madrid cartas del general Pinzon, quien, sabedor ya del cambio ministerial y suponiendo que su dimision estaria admitida, anuncia su vuelta á Madrid para el 18 ó el 20 del próximo mes

Se ruge.

Que el Gobierno de la Provincia ha vendido el ferro-carril.

El oro.

Sigue el metálico en considerable baja. Felicitamos á los que deban oro, asi lo pagarán mas barato.

Al Congreso.

—Anuncia el «Reino« que el gobierno llevará á las Córtes las cuestiones del Perú y de Santo Domingo.

La hoemeopatia honrada.

—El célebre médico hemeopáta señor Nuñez, ha sido honrado con el titulo de castilla de marqués de casa Nuñez.

Terremoto en Puebla.

—Cartas particulares de Veracruz pintan con los mas tristes detalles el gran desastre que han causado en Puebla los terremotos. Toda la poblacion estaba llena de consternacion, y las gentes no tenian donde albergarse, pues apenas quedaba un edificio que ofreciese alguna seguridad. Las víctimas de los hundimientos habian sido pocas, contandose entre ellas varios soldados franceses.

Suicidio por amor.

Dice un diario español.

—Ayer á eso de las cuatro de la tarde los viageros que venian con el ferro carril de Martorell presenciaron el horroso espectáculo de ver tendido cerca de la via entre Cornellá y hospitalet, inmediato á la casilla que hay cerca de la hermosa quinta de Merber, el mutilado cadáver de una muger, al parecer de unos 24 años de edad, que segun se decia se habia precipitado ella misma sobre los railes al pasar la locomotora.

Este suicidio fué causado por celo.

Abandono de Santo Domingo.

Un periódico de noticias anunció ayer que en el ultimo Consejo de ministro habia quedado resuelta la cuestion de Santo Domingo, reservándose el gobierno pedir á las próximas Córtes la autorizacion necesaria para llevar á cabo su resolucion y apoyarla con el voto de los representantes del pais: hoy dos periódicos moderados se ocupan del mismo asunto; la «Libertad» dice sobre el particular lo siguiente:

«Parece que el gobierno tiene ya formada resolucion sobre lo que debe hacerse en Santo Domingo, y una vez aprobada por S. M. la someterá á la discusion y aprobacion de las Córtes.

Segun nuestras noticias, se inclina el gobierno á decir el abandono de islas, reteniendo tres puertos Si no estamos mal informados, la resolucion ministerial es muy análoga á la opinion emitida sobre este asunto por la «Libertad».

Por su parte el «Independiente», partiendo del supuesto que el gobierno haya adoptado la determinacion que se le atribuye, se felicita de que estén próximas á terminar las fatigas y penalidades que vienen sufriendo nuestros valientes soldados, reasumiendo sus opiniones en el siguiente párrafo:

«Nosotros, pues, al ver el triste, lamentable estado en que se halla nuestra colonia de Santo Domingo, al ver los peligros que amargan á nuestro ejército, el descrédito que amenaza á nuestro pabellon, no podemos menos que reiterar al gobierno nuestras peticiones para que siguiendo nuestros consejos se abandone la isla de Santo Domingo, retirando nuestras guarniciones en el litoral abandonando el centro de la isla á la insurreccion. Pero evitando que los que la austan puedan recibir ausilios de ninguna especie Este es el único modo de evitar los grandes males que allí estamos sufriendo, este el único modo de que no pierda nuestro prestigio nuestra fuerza en América.»

Monumento á Colon.

Dice la «Epoca.»

S. M. la reina, constante protectora del talento y tan amante de las artes, que no pierde ocasion de alentar al verdadero mérito, acaba de disponer que de su bolsillo particular se costee un magnifico modelo del grandioso monumento dedicado á Cristóbal Colon en cuyo estudio ha trabajado tantos años el señor D. José Martin Baldo. Este marcha al estrangero para ocuparse del modelo del proyecto que tiene ya una reputacion europea, modelo que deberá presentarse en la gran esposicion universal de Paris el año próximo.

Murió Polonia.

«*Varsovia 24 de Noviembre.*—Me apresuro á comunicaros una noticia que se debe á un conductor fidedigno. En nuestras altas esferas oficiales se habla de una manera misteriosa de las nuevas intrucciones que el emperador Alejandro ha mandado trasmitir despues de su regreso de la entrevista de Niza al general Berg.

Hasta puedo comunicaros el testo auténtico de estas instrucciones: es el siguiente:

1.° El general Berg deberá enviar en el mas breve plazo un informe detallado sobre el estado general del reino y particularmente de la ciudad de Varsovia y emitirá su opinion relativamente á si el estado de sitio podria levantarse provisionalmente en algunos distritos sin perjuicio para el gobierno, é indicar estos distritos.

2.° Hará firmar por los habitantes de diversos distritos una esposicion á S. M. el Emperador, pidiendo con instancia la incorporacion completa y absoluta del reino de Polonia al imperio ruso

Repito que esta noticia es auténtica.»

Incendio en Palma.

La noche del 24 un violento incendio redujo en pocas horas á un monton de escombros la fábrica de harinas establecida en la calle Bobiens de esa ciudad. En poco estuvo que el fuego se comunicase á otros edificios inmediatos y especialmente á un vasto almacen de maderas, donde hubiera podido hacer grandes estragos y encontrar combustible capaces de alimentarlo por mucho tiempo. En vano trataron las autoridades y los vecinos de contener los progresos de tan voraz elemento. Todos sus esfuerzos fueron vanos.

Vapor Tevere.

Sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

Estos vapores se despachan en la agencia de Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Aguacero.

Fué copiosisimo el que cayó antenoche, haciendo continuado la lluvia mucha parte del dia de ayer.

El Sr. Marshall.

Ha sido encargado de la construccion del vapor destinado á la carrera de Correntes, tocando los puntos del litoral.

Este vapor lo hace construir una compañia anónima.

El Courrier de la Plata.

El *Progres* cambia su nombre por el que encabeza estas lineas. Saldrá por la imprenta de Bernheim.

El Cavour

Es esperado hoy de la Asuncion.

CRÓNICA LOCAL.

La Recoleta—Con horror hemos visto los andamios que se han colocado en la torre de la Recoleta. ¿Si caerá, nos hemos preguntado, bajo el fin destructor del vandalismo?

Por todos los santos del cielo pedimos á los que algo pueden hacer en esto, que conserven ileso, ese monumento, tantas veces profanado por la mano de los ladrones.

Es de esperar que hoy el vandalismo, no concluya la obra de estos, DESTRUYENDO sus bellezas.

Boletos---La empresa del ferro-carril del Norte, ofrece una rebaja considerable á los que compren boletos de ida y vuelta. Pero esta merced no alcanza sino á los que toman como punto de partida la ciudad.

¿Porqué no se establece tambien para los que vienen de S. Fernando, por ejemplo, y que tienen que volver en el mismo dia?

Deseamos y esperamos, que esta mejora sea introducida en el servicio de los trenes del Norte, porque ella conviene á los viajeros y al público.

Zapos—¡Pero señor, ¿de donde sale tanto zapo apenas llueve?

Ayer en las inmediaciones de la plaza del Retiro, habia un zapo por cada gota de agua que habia caido.

Los muchachos armados de palos, con ferocidad inaudita, daban cuenta de ellos; asi es que en cada cuadra se celebraba una hecatombe.

Para los zapos y perros ha llegado en Buenos Aires el fin del mundo.

Pobrecillos! No es poca desgracia haber nacido zapo ó perro, por estos lugares.

El cometa—Ha aparecido en San Fernando un cometa, que aun no hemos tenido el gusto de ver.

El tal cometa es objeto de todas las hablillas, como siempre que uno de esos señores arrastra su cola luminosa por los cielos.

Los fatalistas remueven el tiempo y cuentan dos por tres, sacan tras de un cometa, una sucesion no interrumpida de desgracias, luto y lágrimas.

Los bailarines opinan que la aparicion del cometa en los pueblos de la Costa, importa el anuncio de bailes y tertulias.

Los retrógrados, enemigos del ferro-carril dicen que todas estas diabluras (*el cometa*) son producidos por aquel bárbaro que conduce la raiua en sus conos.

Las que pedian la luz de una estrella que las alumbrára, ven en el cómeta el astro de sus esperanzas, levantado de pronto sobre el horizonte, para iluminarles su camino.

Y yo veo en el cometa, á un comet a: uno de esos astros errantes que de tiempo aparecen sobre el horizonte, y nada mas.

Almanaque de Morta.—Ayer anunciamos la aparicion de este Almanaque, que acabamos de hojear, y en el cual hemos encontrado variados materiales, é interesantes articulos, debidos á la fecunda pluma de Dn. Juan Maria Gutiérez, y otros escritores.

Recomendamos al público esta publicacion llena de interesantes datos estadisticos y administrativos, y que además posee una variada coleccion de trabajos sobre agricultura y literatura.

El almanaque de Morta, está este año mucho mas interesante que en los anteriores, por que su director, se conoce que se ha tomado mas empeño que nunca, en unir lo útil á lo agradable.

Las cañas se vuelven lanzas—Este es el titulo de la preciosa comedia de Garcia Gutierrez, que pone mañana en escena, la compañia del teatro de la Victoria.

La obra será dirijida por el señor Vilardebó, y tomará parte en su ejecucion, las principales partes de la compañia.

Falsificaciones—En Inglaterra se persigue como á los falsificadores de moneda, á los falsificadores de etiquetas y rótulos. ¿Por qué no se hace otro tanto entre nosotros, donde en cada litografia se enseñan al público como la cosa mas natural, las muestras de las falsificaciones que se hacen en ellas, de las etiquetas de la cerveza y el vino; al pueblo que paga caro esas falsificaciones, que siven para hacerle pasar gato por liebre; para venderle como vino de Burdeos, el que es de España, aguado y malo.

Por el interés del público, y evitar esta estafa, el Gobierno, ó algun Diputado, deben proponer en tiempo conveniente, una ley que corte de raiz estos perniciones abusos.

La falsificacion de licores, del jabon, ó de cualquier otro articulo, es una fasificacion como cualquiera, y que debe ser castigada como la de moneda, ó al menos perseguida con fuertes multas.

Fiesta--No se olviden nuestros lectores, que mañana tiene lugar en S. Fernando la fiesta de su patrona por la mañana y la prosecion del Santisimo Corpus Cristi por la tarde.

Consumo singular y falsificaciones--Llama verdaderamente la atencion la cantidad de gente que se ocupa de aspirar y vomitar humo entre nosotros; hemos sabido con asombro que la cigarreria de frente á la Catedral vende 15000 pesos de cigarrillos de papel negro, diariamente. Este consumo debe ser elevado cuando menos á la quinta potencia por que ademas del inmenso número de marcas que se espenden, el señor Olivera se ha visto obligado á publicar un aviso en nuestro diario, á consecuencia de las numerosas falsificaciones de que eran victimas sus exelentes cigarrillos.

De hoy en adelante, solo será vendidos los que vayan envueltos en papel de color, y además de nombre lleven, calle de San Martin número 6.

Preparativos—En San Fernando todo el mundo se prepara para las fiestas del Domingo que estarán magníficas, si el tiempo nos favorece como hasta ayer.

Hoy está la novena de la patrona sumamente concurrida.

Por las noches el templo es estrecho para contener la concurrencia que asiste á ella.

Humo y fuego—No sabemos lo que fué pero si podemos asegurar que nos causó un pavor espantoso. Ayer en el momento menos pensado, la locomotora del ferro carril del norte produjo un sonido estrañísimo, y dejó escapar una cantidad de chispas y humo.

En el primer momento creimos que iba á volar; pero instantaneamente se puso en marcha nuevamente. Este susto nos fué producido por la falta de movimiento en una de las válvulas que se da escape al vapor.

La lechera—Ya se pierde en lo lejano de los tiempos, junto con el alumbrado de velas de sebo encendidas con mecha por farolero nétio, el recuerdo de un tipo esencialmente argentino: hablamos de la lechera.

Se puede considerar ya como una novedad, mejor dicho como una joya, el encuentro de un escobero y de una lechera, á quienes ya colocamos al lado de los fósiles.

La lechera pura usaba botas y se sentaba en el caballo, pasando las piernas por delante de los botijuelas de barro, que sostenia á cada lado del animal con lonjas de cuero.

La leche que contenian las citadas botijuelas se podia beber, porque era pura, y todavía no habia entrado el artificio, en el negocio de los hijos del pais, gente sencilla, si la habia, de aquellos tiempos que apenas conocimos.

La lechera llevaba la cabeza atada con un pañuelo de algodon á cuadros, y se cubria el cuerpo con otro pañalon que se cruzaba por delante del pecho, y cuyas puntas aseguraba por detrás.

Al siniestro lado de la boca, jamás se le caia un grueso cigarro de papel, ó un *puro*, que fumaba hasta la mitad, y que le hacia salivar entre los colmillos del lado opuesto.

De sus manos no se desprendia nunca el *rebenque de lonja* sin argolla en el cabo, y la manija colocada en un agujero abierto ligeramente en aquel.

El caballo de la lechera, era la viva imájen de la desgracia y del fiambre; la cola le pesaba mas á consecuencia de los abrojos y carretillas que en ella llevaba, que la lechera y las botijuelas.

Estas buenas mujeres, ganaban la cuarta parte de lo que gana hoy uno de esos diablos que venden almidon y agua, apesar de vender buena leche, y de atravesar cada dia mas de seis leguas, para venirá la ciudad.

Perdida sin duda por la falta de proteccion, la lechera se ha retirado á su *pago*, y colgado para siempre el *revenque* y los arreos de su tiempo.

Los cazadores--¿Pero han visto vds. mamas endiablada que esta de cargar? Y conozco mas de cuatro, que desperdician muchas horas de su vida, proponiéndose matar pájaros en los alrededores de la ciudad. Es de advertir, que desde que la Municipalidad dispuso, no hay pájaro convida en Buenos Aires, porque esta indolente señora, deja á los cazadores de tranpa, matar cuanto habitante del aire cruza por él en esta ciudad.

Pero señor, es el caso que la mayor parte de los domingos, se visten de mojiganga unos cuantos caballeretes, y solo escopeta al hombro y pasemos adelante, á buscar á los pobres pajarillos, que al verlos huyen de sus nidos, como de unos verdaderos espanta-pájaros.

Estos cazadores se asolean, se mojan, se entierran en los pantanos, sufren hambre y sed, no cazan un pájaro, y se vuelven á la ciudad, molidos, llenos de lodo, pero dispuestos á emprender el próximo domingo una nueva partida, porque dicen que en esta se divertido á rabiar.

Hay nada mas ridiculo que ver entrar á la ciudad á un hombre vestido de mamarracho, con la escopeta al hombro y el morral vacio, protestando que lo ha pasado admirablemente, sin embargo de traer virgen su morral, y de haberse arañado las manos en los cercos?

Bah! nos dirá cualquiera que lea estas lineas: basta! porque aunque Vdes. escriban hasta tomos no conseguirán otra cosa sinó fastidiar al público y no acabar con los cazadores, y al fin no fastidiar sino á si mismos.

T.

REMITIDO.

Contestacion á varios comerciantes.

Hemos visto con satisfaccion la atencion que *algunas* veces se presta por medio de la prensa, á asuntos de inmediato interés para nuestro comercio, con la tendencia de esclarecer abusos que se toleran desgraciadamente en silencio y en perjuicio, no de un segundo, sino del mismo comercio. En las columnas de la *Nacion Argentina* de fecha 15 y de la *Tribuna* con fecha 18 del corriente, y bajo el título de *intereses para el comercio de Buenos Aires*, vemos que *varios comerciantes* sacan á luz en toda su desnudez uno de los abusos que insensiblemente ha ido tomando dimensiones tales, que por si solo asombra no se haya cortado de raiz hace tiempo. A todos *aquellos* que aun no hayan palpado por si las amargas verdades que nos cita, y para que cada comerciante contribuya con todas sus fuerzas á llenar el objeto propuesto, ya que mas vale tarde que nunca, les recomendamos muy particularmente la lectura de ese artículo, que trata con harto triste verdad de una materia, de cuya importancia estamos todos penetrados, por mas que en la práctica se mire tan comunmente con indiferencia, y tambien para que en la *práctica* le presten toda la atencion que le corresponde.

Nos permitiremos confirmar los asertos que hacen los «*Varios Comerciantes*» en su escrito, apoyados en la esperiencia que habla por boca de muchos miles perdidos por uno ú otro de esos motivos que en él se cita, y ofrecerles nuestro apoyo en cualquier paso que se dé en sentido de las ideas que emiten. Y que el Comercio se vea en la necesidad de poner coto á *todos aquellos* que infrinjen la moral, olvidándose de los fines y de la sancion de los libros mercantiles para todo comerciante, *¿quien lo puede dudar?* Tan convencidos nos hallamos de esta necesidad que si hubiere quien no la vea y sienta como nosotros, será porque *no le conviene y no la quiere ver*, y si sigue en su mala inspiracion, que aplicársele el remedio de que disponen los comerciantes morales, *y este consiste en retirarle su confianza* y *crédito*. Solamente el comerciante que se presume arriba de la responsabilidad de sus actos, ó aquel que esté dispuesto, podrá desconocer la moralidad de esos principios que hallan su espresion práctica en una correcta contabilidad, la que á su turno sirva de freno para todo desborde y liquidad.

Como hemos dicho arriba ya, y como no es nuestra mente acallar le verdad; sin por eso exagerarla, confirmarémos los asertos que hacen «*Varios Comerciantes*» con algunos casos que conocemos por esperiencia: Sabemos de casas de movimiento considerable cuyos *gefes han dejado sus libros atrasados seis meses! en el mayor desórden* y que no han perdido su crédito puede atribuirse á circunstancia del secreto que han sabido guardar á este respecto.—Podriamos tambien citar ejemplos de otros gefes que manejan intereses en escala mayor mediante el crédito, y llevan como ustedes dicen, *todo por memoria ó en papeles sueltos!* y solo nombraré por ahora el caso de la quiebra que tuvo lugar en la calle *Victoria* no hace muchos meses, para si hubiesen incredulos y quieran tomarse el trabajo de ocurrir á los Síndicos Propietarios de ese Concurso, se puedan persuadir, no solo de la realidad positiva del mal que combatimos, sino tambien se les informará de varios pleitos que tienen su origen á causa del *horrible* y *endemoniado desórden* que se hallan lo que llamaba «*Libros*» el Sindico.

En vista de lo espuesto se convencerán que estamos enteramente conformes con lo que dicen en su importante escrito, pero como no es fácil cortar el mal de raiz, hagamos á lo menos de nuestra parte todo lo que esté en nuestro poder hacer para minorarla en cuanto sea posible.—¿Como se hace esto? Muy sencillamente decimos; no hay mas que dirijirse al Tribunal que está en el deber de velar por los intereses del comercio y exigir para que dentro de un término razonable se *cumplir con lo que manda el articulo del Codigo en materia de libros*, y vencido el plazo acordado, aplique en seguida sin conmiseracion alguna la pena en que incurre aquel, que no cumple con lo que ordenan las leyes que nosotros mismos nos hemos dado, y que por consiguiente *estamos obligados á obedecer ciegamente*.

Volverán sobre este asunto.

Otros Comerciantes.

ULTIMA HORA.

Ayer cerca de las siete de la noche fondeó el *Ranger* trayendo noticias del Paraguay.

Venia á su bordo el ministro americano que se hallaba en la Asuncion.

Los paraguayos seguian en su espedicion y se habian apoderado de otros puntos desiertos.

La cañonera *Añambahy* no pudo subir, por falta de agua, y fué apresada. Parte de la tripulacion se arrojó al agua: se dice que el resto recibió la muerte.

A bordo de la *Añambahy*, como se sabe, se habia embarcado la guarnicion de Coimbra; pero desembarcó con tiempo y los paraguayos no pudieron tomarla.

A las once y cuarto de la noche recibimos el *Semanario*.

Contiene un parte dando noticia de haber dispersado cerca de Miranda una columna de 200 brasileros. La mitad de este destacamento, fué sorprendido. El ejército paraguayo asesinó á mansalva CINCUENTA Y SIETE HOMBRES, haciendo trece prisioneros.

Los paraguayos avanzaron y tomaron posesion de Nioac, donde encontraron dos europeos.

El segundo parte del General Barrios dá cuenta de haberse posesionado de Alburquerque y Corumbá. La poblacion se retiró. El *Añambahy* fué tomado por la escuadra.

El tercer parte es el detallado, del mismo General. Dice que en Corumbá tomaron los paraguayos 23 piezas de bronce; que tomó la goleta francesa *Jacobina*; que prendió 4 estrangeros; que tomó los chasques; que averiguó que el Comandante de Coimbra habia sido remitido preso á Corumbá; que la tripulacion del *Añambahy* fué muerta y arrojada al agua.

Por lo visto, no han tomado la guarnicion de Coimbra.

Dice el *Semanario* que la toma de la pequeña cañonera *Añambahy* es la primer proeza de la escuadra paraguaya! Que el Brasil y *los aliados que arrastre*, probarán su fuerza; que en Coimbra tuvo el Paraguay 206 hombres fuera de combate; que los paraguayos marchan á vapor, *no se duermen en las pajas* y le dan *duro y parejo*.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Tribuna superior en los dias que se indican.

Sala de lo civil

Sabado 21.

Los mismos--D. Marcelino y D. Cristóbal Aguirre con D. José M. Galarraga, sobre unos campos en la Provincia de Corrientes--Apelacion--Abogados Drs. Torres y Aguirre.

Los mismos--En el acuerdo--Criminal contra Miguel Noris por muerte (consulta).

Vocal juez semanero, *el Dr. Salas.*
Id civil de semana, *el Dr. Echeverria.*
Escribano de semana, *Castro.*

Escribano de semana, nombrados con arreglo á la *acordada* de 1° de Agosto de 1864--D. Julian Aranda y D. Juan Francisco Castellote.

sabado 21.

sres. Alsina, Font, Gonzalez--Criminal contra Pedro Leon Martinez por quiebra fraudulenta--Apelacion--Defensor el Dr. Argerich.

Juez semanero *Sr. Font.*
Id del crimen de semana el Dr. *Languenheim*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. *Malaver.*
Procurador de id---*Freyer.*
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires Enero 14 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	á ps. fts. 444,900
Primer precio	á 26 50
Siguientes	26 45 á 25 95
Sabado 21 de enero	26 50 á 26 00
Varios plazos	26 35 á 27 50
Ultimo al contado	26 00

BOLSA

METALICO.

La plaza se ha presentado hoy con una tendencia decidida de baja llegando hasta hacerse á 25 95 ct. al contado y á 26 05 ct. para el sabado 21 del corriente.

Hé aquí el detalle de las operaciones de hoy.

Se vendieron de;

81300 al contado	26 50	á 25 95
125800 para el 21 de Enero	26 50	á 26 00
1000 para el 26 de «		á 26 00
4000 para el 27 de «		á 26 40
109000 para el 31 de «	26 60	á 26 40
13400 para el 28 de «	26 50	á 26 35
2400 para el 4 de Febrero	26 50	á 26 45
20000 para el 6 « «		á 26 50
24000 para el 28 « «		á 26 80
2500 para el 5 de Marzo		á 26 80
5000 para el 31 de «		á 27 00
6000 para el 1° de Abril		27 00
13000 para 30 de idem	27 40	á 27 25
18000 para el 31 de Mayo	27 40	á 27 40

FRUTOS.

Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA Dia 20.

Goenaga y Lupetids: 10 fardos carton ordinario.
Passmann: 5 cajs. ule para mesa.
Risso: 1 carruaje.
Keen y Gramin: 1 cajon bordados y útiles, 1 id felpilla, apigas, estules de crochet, seda canabá, flor de lana.
Juan Amorett: 6 cajones, bacales de cuero, lámparas, relojes de sobremesa, candeleros, 2 de estera, zepillos, delantal.
N. Green: 4 bocois cristeras, bombas y tubos.
Roeles: 1 cajon agua de colonia, 1 pomadas, 6 id aceite monpelas.
Drumillon: 1 id paraguas de seda.
Boci: 5 id pizarras de piedra.
Coffin: 7 id muebles.
Jalma: 6 id lámparas y tules.
Luders: 3 id trensillas de lana.
Passman: 3 id agua de colonia.
Rossollin: 15 id merceria surtida.

EFECTOS INGLESES Dia 20.

Bates: 2 cajs. bombaci labrado, 2 id camisas pechera de hilo, 4 id pañuelos de algodon 3 id paño de lobo, 2 id listado azul, 2 id cotin ancho, 3 id medias crudas.
Barber: 2 id paño piloto.
Drable: 2 id arpillera.
Duguid: 4 id medias crudas.
Lum: 1 id muestras para el bazar.
Lathan: 120 id pañuelos de espumilla, bordados de robozo y del cuello, 20 id fajas militares, 28 id pañuelos de manos punsoes y de color.
Molina: 6 id zarazas anchas.
Isaac: 6 id muestras de gorras, ropa hecha y sombreros, 1 id casimir fina.
Milligan: 2 id lona ancha, 2 id pañuelos algodon, 3 id zarazas anchas.
Nicholson: 2 id uso doméstico, 2 id paño de poncho.
Isaac: 2 id camisas de color.
Nicholson: 2 id listado azul, 1 id lienzo gris, 4 id medias crudas.
Bates: 1 id jergas mezclas, 4 id frazadas de lana, 8 id camisas de crimea, 4 id brin de Rusia, 3 id coleta, 1 id cotonia pintada.
Dest y hnos: 6 id tela de poncho vicuña, 1 id botines para niños.
Fels: 2 id paño de piloto.

COMESTIBLES Y BEBIDAS---Dia 20

Demartini: 2 cajs. atum.
Nicholson: 400 sacos trigo.
Casaretto: 54 cajas azúcar.
Graffiña: 87 damajuanas piñones, 10 bolsas pimienta, 150 cajas pasas, 35 barricas alpiste, 50 bolsas arroz.
Delfino: 200 cajones fideos.
Ferber: 250 barricas azúcar.
Cerro: 12 bultos cohetes.
A. de la Riestra: 2 cajas muestras.
E. de la Senrra: 2 barriles vino, 1 cajon jamones.
Soriano: 8 cajones cigarros habanos.
Burone: 3 cascos aguardiente, 2 id anizado, 80 cajones jinebra.
Sallano: 150 id licores, 10 id aceite, 20 id kirsch.
Pédéflons: 3 cajones cigarros.
Sirombra: 47 cascos vino.
O'Shee: 40 cuartas vino.
Lanus hno: 14 damajuanas licor.
Caviran: 150 cajones aceite, 100 id ajenjo.
Grat: 50 id coñac.
Hame: 4 octavos vino.
Davenfort: 13 canastos loza.

MARITIMA.

ULTRAMAR---Dia 19.

Uruguay bergantin goleta oldenburgues «Johanna», Montevideo, bergantin nacional «Rio Bamba».

DIA 20.

A la vista; una fragata y un bergantin goleta.

CERRARON REGISTRO—DIA 19.

Parnaguá, bergantin oldenburgues «Freia» por O. Rossi con 2100 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Dia 20.

Amberes, barca holandesa «Martha Theresa» por W. Benn y ca. con 1035 cueros vacunos secos, 1 fardo cerda, 502 fardos lana.

Samarang, barca hamburguesa «George Henry» por Luders y ca. con 452 bordalesas vacias, 250 bolsas afrecho, 380 fardos pasto, 4 mulas en pié, 48 caballos id, 10 carneros idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11. FUNCION DEL 8. ABONO.

El Domingo 22 de Enero de 1865

Se pondrá en encena la comedia nueva en 3 actos de D. A. J. Gutierrez, que tanta peticion ha tenido en cuantos teatro se ha ejecutado en España titulado:

Las cañas se vuelven lanzas

Dirijida por el señor Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina y los señores Garcia Delgado, Garaballos, Guello y Carbajo. Finalizando con la graciosa peti-pieza.

LOS DOS INSEPARABLES

á las ocho y media.

Nota—Está en ensayo la comedia nueva «Como ha de ser."

TEATRO COLON.

Compañia de Niños Florentinos

Beneficio de la primera bailarina NATALINA INNOCENTI.

Para el Sabado 21 del corriente

Primera parte. 1,° Cavatina de la opera Corrado d'alt-mara por el señor Pons

Segundo el baile en un acto.

EL MAESTRO DE BAILE

Por la beneficiada, Adalgisa irocco, Matil y cuerpo de baile.

2.° y 3.° el baile en 3 actos,

SOLPINTORE DE PARIS.

Por la beneficiada y cuerpo de baile.

Théatre Franco-Argentino

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 22 Janvier 1865.

Grande representation extraordinaire au benefice de

MONSIEUR FIORELLE.

Première représentation de

LAZARE LE PATRE

Drame en quatre, actes, avec prologue, par mr. Joseph Beuchardy.

Prologue

La taverne de la sainte Marie

Actes

1er. Le palais medicis 2ème. La resurrection de Lazare. 3ème. Le cœur d'une mere 4ème. La justice de Dieu.

Distribution,

Personnages	Artistes
Cosme de Médicis, sous le nombre ti'tranger (55 ans.)	MM. Noury.
Raphael Salviati, sous le nom de Lazare le patre (25 ans.)	D'Hote.
Juliano Salviati, sous le nom de Silvio le moissonneur [22 años.]	Saint-Aubin.
Jadael de Médicis, sous le nom de Rodolpho, le grand gêolier [30 ans.]	Fiorelle.
Mathéo, le moissonneur (30 ans.)	Alexandre
Giacomo, le taverñier.	Léon
Battistá, le shire	Charles.
Galeotto	Ernets.
La duchesse Nativa Pazzi [20 ans.]	Mmes. Pauline Lyon.
Silvia	Blanche.

La scene se passe á deux lieues de Florence.

á 8 1/2 précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al añ
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde e u de Enero nueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id
En cuenta corriente--Metalico
Pára los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los sáldos contra nosotros 13 id id.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1864.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Aviso oficial Buenos Aires, Enero 19 1865, por órden superior llámase á licitacion publica verbal para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, para la provicion de los siguientes articulos:

600 ponchos de paño para guardias nacionales.
1000 camisetas id id.
1000 chiripases id id.
1000 gorras id id
1000 camisas blancas liencillo.
1000 calsoncillos id id-

Les dichos seran iguales á las muestras de almacenes.

Al hacer la postura, á la vez de designar el precio, deberá tambien manifestarse el menor tiempo para su entrega.

El pago sera á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde que tengan entrada en almacenes previo el exámen de la comision inspectora.

En caso de fallar al compromiso, sea por razon de mala calidad, ó confeccion ó por el tiempo que se señale para la entrega, estaran sujetos los contratistas á las multas establecidas para tales casos, sin perjuicio de la rescicion de la obligacion.

Santiago R. Albarracin.

21 Y 24
SIETE
SOUVENIRS.
n540 e21 1p

Bolsa de comercio La cámara sindical y comision directiva de la empresa del edificio de la bolsa de comercio, previene á los accionistas de dicha empresa que pueden ocurrir á cobrar el dividendo de 13 1/2 p. % correspondiente al año 1864, desde mañana sabado 21 del corriente el que será pagado por el gerente del establecimiento á la presentacion de las respectivas acciones, Buenos Aires Enero 20 1865. El secretario. 550 e21 3p

†
Don Ramon C. Galarraga
Q. E. P. D.
Fallecio el 17 de Enero de 1865.

Gránulos de Chevrier de bismuto compuesto de los esperimentos hechos por el doctor Menneret medio del hôtel- dieu resulta que el bismuto es el remedio por escelencia; para curar la colerina las diarreas cronicas, la disenteria, los dolores del estomago, la gastride, la gastralgia &. Los grámulos de Chevrier, tienen la veataja de representar este importante farmaco, bajo forma de confites muy faciles á ser administrados y de efecto siempre seguro, deposito en la farmacia imperiales, calle Florida esquina Cuyo 544 e21 3p

Da. Juana Virasoro de Galarraga madre, don Jose Maria y don Manuel Galarraga, hermanos hermanas y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el templo de nuestro padre san Francisco el lunes 23 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedaran eternamente gratos.
Nota esta es la unica invitacion. n543 e21 2p

La familia De D. Daniel Mackinlay ruega á sus amigos, que quieran acompañar á los restos mortales de la señorita doña Cecilia Mackinlay fallecida ayer á las ocho de la mañana, el acompañamiento saldrá esta tarde á las cinco de la casa mortoria calle de Tucuman numero 22. n551 21 1p

Oficiales hojalateros cisa en la hojalateria calle de la Piedad núm. 413. n843 e21 3p.

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y D. Joao Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de interés, de 10 á 12 de la mañana. n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece sus servicios. Calle de la Esmeralda núm. 328 ó Piedad núm. 75. n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Ama de leche Se necesita una robuste y sana, puede ocurrir en la calle de Perú núm. 81. n548 e21 3p

Elixir digestivo al Tartato sosa y magnesia es te nuevo medicamento introducido en la terapeutica por el célebre doctor Peterquin y hoy dia adoptado por todos los medicos europeos: reanima las fuerzas y el apetito, favorece la digestion, sana las enfermedades del estomago impide los vomitos en las señoras embarazadas y restablece las constituciones quebranta das sea por las largas enfermedades que por escetivo trabajos: unico deposito farmacia imperiale, calle Florida esquino Cuyo. n545 e21 3p

Cometa
Misterio
Almanaque

Hé aqui tres palabras que pocos las entenderán, sino se toman el trabajo de leer el nunca bien ponderado, pozo de sabiduria *almanaque agricolo industrial.*

Con un nombre que pongamos al frente está diche todo: su antores.

Coulebrin d'almanac!

El *Cometa* ha aparecido en San Fernando.

El misterio es, si se acabará ó no el mundo en el año 65, y el almanaque ha aparecido en la libreria de Morta.

Son tres cosas muy raras, y los veinte cinco pesos quecuesta no lo son, pues rara es la persona que no los tiene de sobra.

Pues bien!

El almanaque solo, abarca el cometa, el misterio, todos los almanaques habidos y por haber y los veinte y cinco pesos!

Por él se sabrá el dia hora y minuto que... chiton..., e21 3p

Societá italiana D'unione é benevolenza, avviso, la commissione é dolentissima di dare avviso ai soij che dopo l'assemblea di domenica si connosi l'infame attentato d'incendiare la casa della società.

Il combustibild usato dai mahagi capaci di tanto iralre futrovato per gran fortuna spento sotto le tavolé del pavimento, che ancora bruciavano, per essere caduto dove l'umidita lo spense.

Sene diode parte all'autorità competente, é si spera castigare severamente questo delito. Essendo dovere é diritto d'ogni socio sia per interesse della società, sia del decoro del nome italiano [maeilnato da chi é capace per meschine ambizione di commettere queste azione] di indaggare chi é criminale.

Si pega tutti i membri della società, che per cauaita ne sapestere i nomi darme avviso alla polizia ó alla commisione.

Si promete 1000 peso di regalo á chi dará quest'avuiso je é socio é 2000 peso se non fa parte della società.

Societa italiana de Union y Benevolencia.--*Dos mil pesos de regalo.*

Se dan por la comision directiva á quien de aviso á la policia ó á la comision directiva del nombre ó nombres de las personas que han tratado de incendiar la casa de la sociedad el domingo del 15 despues la reunion general estraordinaria, el secretario.—*Ottolenghi.* n547 e11 3p

Mucama Ó niñera se necesita una con cama 82 calle Méjico esquina á la de Bolivar se pagará buen sueldo. u552 e21 3a

Cocinera se precisa una que sea buena y con recomendaciones, se le pagará buen sueldo sabiendo su oficio, calle Méjico 82 esquina á la de Bolivar, e21 3p

Jarabe de San Vicente de Paul pectoral, calmante es el mejor remedio el mas eficaz para curar las enfermedades del pecho, como resfrios, catarros, toz, las irritaciones de la garganta, la toz convulsa &, &. Se vende en la botica de san Nicolas calle de Corrientes esquina Artes. n549 e21 3p

Cajista Se ofrece uno ofreciendo por garantia, contracion y asiduidad en el trabajo. Cuyo num. 55,

PEON Poca cosa de negocio, se necesita uno que tenga buenas recomendaciones de su honradez, se prefiere que sea italiano Potosi 179. e21 3

Hilo de maquina para zapatero seda para maquinas. Chacabuco num. 86. e21 3p

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Moreno núm 234 n 527 e20 3p

AVISOS REPETIDOS.

CASA CENTRAL AMUEBLADA.

394—*Rivadavia*—394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario.
186-15p-e4

Se dá dinero

En hipotecas de fincas las cantidades 5 10 15 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú numero 37. e 4-30p.

ALMANAQUE

AGRÍCOLO, LITERARIO Y COMERCIAL.

Este importante libro, que contiene mas materia útil que muchos volúmenes en folio, se vende por 25 pesos en casa del editor Pablo Morta, frente al Colegio, y en las principales librerias de la ciudad.

CALENDARIO.

Año 1865—Epocas memorables. Cómputos eclesiásticos. Témporas. Fiestas movibles. Santos patrones de los pueblos del Plata. Tabla demostrativa de lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, por sueldo ó alquiler mensual desde 5 pesos hasta 1000. Plano de la ciudad de Buenos Aires.

AGRICULTURA.

Observaciones generales en todos los meses del año. De las semillas en general. Usos de la remolacha. Sinonimia de algunas legumbres Del ingerto de escudete. Diligencia y vigilancia del hortelano y jardinero. Embalaje de los árboles para trasplantarlos. Modo de hacer los ingertos de púa ó hendidura. Observaciones sobre el ingerto. Reseña de los ingertos que la esperiencia ha acreditado como mas seguros. Cultivo del tabaco. El Lúpulo. Dejeneracion de las frutas y de las semillas. Modo facil de dar la forma que se quiera á las ramas y á copa de los árboles. Abonos estiércol. Amisionar. Arboles enanos. Cultivo de algodon. Jardineria. Trabajos en el suelo y en macetas. Algunos consejos sobre el cultivo y eleccion de plantas para patios y jardines, por Favier. Plantas de la nueva Holanda por Lassau. Cultivo de la seda. Carta de D. Eduardo Olivera á D. Gervasio Posadas sobre el ganado lanar. Sina-Sina. La papa. El cultivo del té. Ganado cabrio. Topinambours. Paraiso. Tártago. De la adoptacion de vejetales. De la fecundacion artificial de los vejetales. Medio de cambiar á las abejas de colmena. Conservacion de las maderas. Medio de hacer el calzado impermeable. Destruccion de las hormigas. Preparacion de la mostaza. Composicion para marcar los carneros.

VARIEDADES.

Revista de 1864. La República Argentina, reseña de su estension, limites y poblacion. La Revista de Buenos Aires. Hábitos y modo de vivir de los Kerandis. Lo que se escribe á las mujeres. El resucitado. Ciencia para todos. El sol, su naturaleza, volúmen, manchas etc. Planetas, sistema solar, asteroides, la tierra, movimiento, circunferencia; superficie, estaciones, ecuador, meridiano. Detalles sobre la esplosion del Retiro. Cuadros de la naturaleza en el alto Uruguay, fragmento del poema «Ohoma». Obera (fragmento). Goethe y Werther. Avestruz de la chuspa de oro. El fin del mundo en 1865. Algunas noticias sobre los Milodontes del Museo Público. Los dos Quinques. El almanaque. El Filósofo rústico. Un clima contra la tisis. Juarez. Prosperidad de la República. Modo de analizar y reconocer la pureza de la leche de vaca. Lutos. Inmigracion (con el cuadro demostrativo de su movimiento.) Cuadro comparativo de la inmigracion europea en la República Argentina. Comités de gobierno, directores gobernadores y presidentes de los Estados del Plata desde 1810 á 1864. Gobernadores de Buenos Aires, despues de la caida de Rosas. El capitan Romarate. La cancion nacional. El correo del domingo. Flores del Plata. Los amores del payador. La hermana de caridad. Datos estadisticos de la República Argentina. Presupuesto para 1865. Cálculo de recursos. Renta de correos. Educacion. Produccion de las islas Carabelas en el Paraná. Relacion de los individuos que se hallan poblado á una y otra margen del arroyo de las Carabelas grandes, áreas de terreno que ocupan, y sus sembrados y ganados. Importantes datos sobre la aduana. Comparacion de los valores de las mercancias de importacion y esportacion maritima de los años 1861, 62 y 63. Valores de las mercancias despachadas libres de derechos en los años 1861, 62 y 63. Materias necesarias á la industria y á la ganaderia. Buques de ultramar anclados en la rada de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1864. Buques de cabotaje. Obras públicas. Apuntes estadisticos de la ciudad del Paraná y su departamento. Entrada maritima de la aduana de Buenos Aires en el año 1864. Estadistica general. Decreto en las cuatro lenguas nacionajes: Español, Quincha, Guarani y Aimará. El rasteador. El calendario. El diccionario de Buenos Aires. El primer alma naque. Miscelanea. La Coca. Origen de los grandes hombres. Noticias literarias. Dante. Superticion. Invento estraordinario. Los tres reyes de Colonia, capacidad de los templos. Recuerdo histórico. Buenas acciones. Cálculos curiosos. Los fósforos y la tierra. Monstruo marino. Hombre de hierro. Horno moustruo. Apotecmas. Armas histórica. Escentricidad inglesa. Robo de niños, Venganza hereditaria. Monumento.

SECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.

Poder Ejecutivo Nacional. Gobierno Provincial. Poder Lejislatico Nacional. Idem idem Provincial. Poder judicial federal. Idem idem provincial. Curia eclesiástica. Cabildo eclesiástico. Curas de la ciudad. Curas de la campaña. Obispados de la provincia. Ejército nacionale Cuerpo diplomático argentino. Cuerpo diplomatico estrangero. Idem consular idem. Idem idem idem en las Provincias. Lista nominal de todos los abogados. Idem idem idem idem médicos. Farmcéuticos con botica. Rematadores. Universidad. Museo. Departamento Topográfico. Agrimensores públicos. Médico y boticas municipales. Policia. Comisarios de Policia. Constitucion del Estado de Buenos Aires. Ley nacional de papel sellado. Ley de aduana. Ley de elecciones provinciales. Ley sobre juicio ejecutivo por deudas. Decreto nombrando los jueces de Paz para la capital durante 1685. Directorio del Banco de la Provincia, Ley de monedas. Reduccion de monedas estrangerao á pesos fuertes. Disposicion del Directorio del Banco sobre la admision de monedas estrangeras. Buques de ultramar salidos del puerto de Buenos Aires on todo el año de 1864. Buques y vapores entrados al puerto de Buenos Aires durante el año de 1864.

CUADRO COLORIDO.

Con la reduccion de todos los pesos y medidas á una reduccion común.

Aviso oficial Comisaria general de Guerra y marina, Buenos Aires Enero 18 de 1865. Por disposicion superior el 24 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en la secretaria de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la proposicion trimestral de raciones y yegnas á las tribus de indios amigos, con sujecion á las bases determinadas á continuacion:

1.° Las raciones correspondiesnte á cada tribu, por trimestre será la siguiente:

Para la tribu de la calfucura departamento Sud.
1200 libras yerba parnagua.
600 id azucar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 id vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id Bourdeaux regular.
2 carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muert

Para la tribu de Catriel Cachul Millacura Departamento Sud.
2050 libras yerba parnagua.
1300 id azucar blanca Pernambuco.
1070 id tabaco negro en rama.
1070 cuadernillos papel de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas ginebra.
78 id vino Bourdeaux.
2 carradas maiz ó sean 20 fanegas,
216 frascos vino catalan.
800 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Para la tribu Caliqueo Reniqueo, departamento centro.
1250 libras yerba parnagua.
655 id azucar blanca Pernambuco
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra ó caña.
1 barrica azucar blanca.
550 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

2.° Las raciones determinadas en la base precedente seran de superior calidad, y entregadas en el punto de situacion respectivá de las dichas tribus á disposicion del gefe principal de la frontera, ó de las personas á quienes el gobierno comisiona para el efecto.

3.° La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar el 1.° de Abril, y los dos restantes con la anticipacion necesaria al vencimiento del que le ha precidido hasta fin del año.

4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada: ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon tuviere que pagarse por el gobierno.

5.° El pago de capa trimestre se efectuará una vez qee se presente la justificacion de entrega en perfecta conformidad; y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado; ó en letras con interes desde la fecha de la entrega de los articulos.

6.° Para cada una de las tribus se hará propuestas separada, mencionandose el precio por que se verificará la entrega del trimestre.

7.° Las propuestas cerradas serán presentadas por los mismos interesados, en la secretaria de guerra, á la hora prefijada, debiendo estas ser firmadas por los interesados, y el fiador que garante el cumplimiento de sus obligaciones las que se abriran á presencia de S. E. el señor Ministro del ramo.

Comisario general y escribano de gobierno.
Santiago R. Albarracin.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

Remate importante

De una hermosa quinta en la colina mas elevada frente á Palermo de propiedad de Da. Gregoria Rosas.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa quinta en la colina mas elevada frente á Palermo compuesto su terreno de 3 cuadras por un costado otra mitad de cuadra mas, por el otro costado 2 cuadras y 85 varas mas, por otro costado 2 cuadras y media.

Linda por el costado Sud con la quinta del Dr. D. Angel Medina por el costado Este con la quinta del Sr. D. Eulogio Torresillas por el costado norte con la polvora muy conocida por de Cueli por el costado Oeste con la quinta del señor Hollember tiene edificio de material en buen estado arboles frutales los paraisos etc.

NOTA: dicha quinta está en el mejor paraje que se puede desear al Norte su localidad domina con toda la ciudad Rio de la Plata Belgrano San Isidro y San José de Flores.

En la plaza de la Victoria á la hora indicada 12 del dia donde estará la bandera de remate habrá carruajes para conducir á los interesados ida y vuelta. El que guste pasar por casa del rematador está el plano y las escrituras.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas conocimientos á casa del ramatador. Perú n. 37.

POR EL MISMO:

¡¡PICHINCHA DE REMATE¡¡

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mairano Lorea á 3 cuadra del mercado 11 de Sepmbre calle de Moreno y Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles pronto como para trabajar.

El domingo 29 del corriente á las en puntop de la tarde en la calle de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que se designarán por las banderas, compuesta la primera

1° fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calle de Belgrano con sus dos esquinas con fondo al Norte estando en dicho terreno 5 coezas de material todas en buen estado 2 hornos pan todos sus correspondientes útiles pronto como para trabajar.

2° fraccion 2 lotes de terrenos el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todo cercado de pared con susárboles frutales etc.

° lote 30 varas de frente calle de Belgrano frente al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó fabricas.

Nota—Se llama la atencion de estes terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocasion de venta para poder emplear bien su dinero y sácar su buena venta por que los hornos estan prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes segun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta, se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicada,

Por mas reconocimiento Perú 37.

Por el mismo.

De unos ranchos de material calle de Córdoba núm, 385,

El Sabado 21 del corriente en la calle de Córdoba donde estará la bandera de remate.

Se rematarán 3 piezas de material, dos techos de paja y una techo de zinc con sus puertas y ventanas, cocina y el material del pozo de balde.

Se previene que todo es todo el material que dejar el terreno limpio, Lo que asi se avisa por los que necesiten material puertas y ventanas.

Por el mismo.

De un terreno donde concluye la calle de Lorea.

El Jueves 26 del corriente en la calle de Lorea donde estará la bandera de remate.

Se rematará á las mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno donde concluye la calle de Lorea á 35 varas empezando de la esquina calle del Progreso para el Sud compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 44 de fondo al Este terreno alto y pronto como para edificarlo y se avisa al que desee comprarlo que tiene que venderse por lo que deu, por mas conocimiento, Perú 37.

Por el mismo.

Importonte y buen remate.

De 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando á Sud.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate,

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á ls misma plaza.

La distribucion de los lotes es como sigue,

Lote 1° 15 varas de frente al Sud haciendo esquina ála calle de Lorea por 50 y 1/4 de fondo á las de Pavon por el Norte.

Lote 2° 10 varas de frente al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuartade fondo á la calle de Lorea al Norte.

Lote 3° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 4° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon or 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 5° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 6° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 á cuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.

Lote 7° 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 8° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 ycuartas de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 9° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la callo de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estár en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril, y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de está ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematarod Perú núm 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terrenos en la calle de Junin entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El miercoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde en la calle de Junin donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño.

2 lotes en la calle de Juuin el que se designará por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este á 2 cuadras del empedrado, terreno alto como para abrir cimientos, el terreno queda dentro de dos edificios.

Nota- Se rematarán á todo precio por lo que den se recomienda la asistencia del que desee comprarlos. Por mas conocimientos Perú 37.

Por liquidacion de negocio.

De todas las existencias de la Peluqueria calle Victoria núm. 243.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha peluqueria y cuyo pormenor es como sigue;

Un lindisimo armazon imitacion de nogal, un mostrador id 2 mesás de consol, 2 espejos, un rico mueble con 60 cjs., un lindo confidente, estractos de Lubin id Mompelar, aceite, pomadas, escobillas, botoues, corvatas, figuras de porcelana y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo--El gas y accion á la llave.

Por Benjamin Nazar y Ca.

por el mismo

De cuatro carros con caballos y arreos todo en perfecto estado.

En la plaza 11 de Setiembre,

El miércoles 25 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: 4 carros con caballos y arreos todo en perfecto estado.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 23 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, cojinillos, recados tucumanos, sobrepuestos, casimires franceses, paño negro fino, id para poncho, sacos de paño y de casimir, id de brin y de gambrona, zarazas, cocos, percales, muselinas, yaconases, tul de seda, bareiles, lienzos, bramantes, uso doméstico, madapolam, creguela, brines para toldo, id finos de hile gambrona, pieles corderoy, ponchos de vicuña, sabanillas de paño, mantas pampas, chalecos y pantalones de casimir, jergas, fajas de seda de la india un surtido general de pañuelos de seda, de hilo y de algodon, camisas para señora y para hombres y niños, camisetas de merino, id de algodon y de punto, calzoncillos de hilo y madapolam de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea de lana, y otras clases, sombrillas, miriñaques, pantalones de brin y de gambrona y otras clases, muñecas, acero para miriñaques, cintas, corbatas agujas, pequin, lienzo de hilo, tartán, merino, lustrina, grano de oro, hilo, seda, un surtido general de medias para hombre señora y niños, escobillas para ropa, id para los dientes, casimir castor, camisas de coco de lienzo gris y de hilo, cotin listado, lienzo gris, botines para señora hombre y niños, dedales, alfileres agua de colonia estractos, pomada, tijeras y otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 154.

Por cuenta de quien pertenescan, 32 mil cigarros habanos con pequeña averia.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se dará despues.

Por Thomas Gowland

En la estacion de Moreno.

El domingo 22 del corriente á las 12, se rematará á la mejor postura, por disolucion de sociedad á dinero de contado.

Dos majadas de ovejas mestizas, cada una con poco mas de mil piezas al corte, se vederán en 2 lotes es decir, cada majada será un lote.

Antes de dicha hora, estarán á la vista en dicho paraje.

Por el mismo.

De efectos de tienda,

En su casa calle de la Defensa 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Martes 24 y Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura cos los plazos de costumbre un brillante surtido de dichos efectos, cuyo pormenor se dará opertunamente.

Por el mismo

De articulos de almacen.

En su casa calle de Defensa No. 114.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz de la India, 40 cajones aceite genoves en latas, 30 tercerolas aguardiente fuerte, 500 libras chocolate español legítimo, 100,000 trabuquillos finos, 50 cajones te fino "Orange Peko" 50 id perla, 50 sobornales yerba parnagua fresca, 100 cajosne azul de Prusia, 25 bolsas cafe en grano, 30 cuñetes pimenton fresco, 50 cajones aceite de kerosene, 10 cascos coñac inglés, 20 farditos pavilo, barriles coñac francés, 59 cajones ajenjo y vermouth, 10 pipas caña alambicada, 50 cajones fideos de génova, 20 fardos tabaco para guayo, 20 cajones tabaco de mascar superior, 20 tercios yerba arjentina, 15 cuarterolas vino seco 25 bolsas vinagre blanco, 20 cajones ladrillos para cubiertos, 30 cajones pasas de uba de Mendoza, 20 id tabletas, 30 bolsas galleta del pais, 50 cajones licores de Burdeos, 200 frasq. ginebra de holanda, marca Aniceto el Gallo y Ancla, 20 bultos piola de Génova, 50 farditos cabo de Manila varios Nros. 10 cajones aceite de almendra, 100 docenas naipes, 20 sacos aji, 100 cajones pasas de higo, 20 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 100 id anisado de Mayorca.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 200 cajones te perla con averia, 25 bolsas arroz id id.

En seguida una partida de tabaco americano primera calidad.

Al mismo tiempo—50 barricas azucar refinada clase superior.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No, 177.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuestos de lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos, paño de poncho, triángulos, paño de castor, pañuelos de algodon de manos, muselinas blancas bordadas, uso doméstico de varias clases, género para pantalon, camisas pechera de hilo, pellones tucumanos lienzos de hilo de ricas clases, pañuelos de hilo para manos, pañuelos de rebozo, lienzo gris, camisetas de merino, botines medias cortas find, para hombre, listados, sombreros de castor o- varias clases, lienzos de diferentes clases, pellones ingleses, lustrinas negras, bramantes de azo rias clases, lonas anchas, mantas de pura lana a- razas de luto, franela blanca y amarilla, arpilleras, casimires en cortes para pantalon, paltos de lustrina, manteletas de punto, medias de señora de varias clases, id de niño inglesas, ponchos de algodon, géneros de seda para vestido, camisas blancas de algodon, pañuelos de cambray de se na, tohallas de hilo, calsoncillos de lienzo, meri os negros, y otra porcion de efectos.

Por D. A. del Campo.

Del vapor «Gran Chaco» porte 150 toneladas.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. José A. Ocampos.

El vapor de fierro nuevo conocido por el «Gran Chaco».

En la boca del Riachuelo, frente, al establecimiento de los Sres. Casares, el miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde se ha de rematar dicho vapor, cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro, tiene 120 pies de largo por 20 de manga, tres divisiones de fierro, para en caso de averia en el fondo no poderse irá pique por estar dividido en 5 departamentos, cala 2 piés de agua, tiene 1 hermosa máquina en muy buen estado, 1 gran toldillo de todo el largo del buque con gran comedor, 5 camarotes muy cómodos con independencia, 18 fusiles, 5 rifles, 5 lanzas, mesas sillas, cadenas, caballeria, 3 canoas &. y todos los útiles y aparejos concernientes al buque cuyo pormenor se omite por su larga estension.

Nota Los interesados pueden ocurrir á ver las asaciones y demas pormenores que se omiten á casa del rematador calle de Tacuri num. 33.

Por Manuel A. Castro.

DE LA TIENDA DENOMINADA "EL PROGRESO" CALLE DEL PARQUE NÚMEROS 302 y 304.

Por órden del Tribunal de Comercio, y de conformidad de Don Laureano Ramirez con los síndicos del concurso de Don Agustin Gomez.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate al mas alto precio y al contado de las existencias de la espresada tienda cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes y lienzos de varias clases, uso doméstico, madapolan, toallas de hilo y de algodon camisas de varias clases, camisetas á la crimea, id de punto, un surtido general de medias, corses, ponchos de algodno, id de vicuña, id de seda, id de paño, cojinillos ingleses, sacos de paño para hombre, mantas de lana, cortes de casimir finos y regulares; id id de chaleco, mantitas de punto velos de chantili, mantas de guipiur, manteles, servilletas, batas de lana, camisolines bordados, camisas de señora, pañuelos de chantili de taparse, id triangulos, espumilla de diversas clases, corbatas, cortinas bordadas, vandas, manteletas de seda, tapados de casimir, sombreros, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, id de la india punzó, id de cambray de seda, pañuelos de taparse varias clases, frasadas, cotin, lienzo gris; zarazas, géneros para vestidos de muchas clases, damasco de lana, muselinas negra y de colores, merino frances, lustrinas, varelle, bombasi, corderoi, tartanes, franela, géneros para pantalones, alemanesco, brines, pana negra, terciopelo de varias clases, raso de la china, géneros de hilo, coco rósado y punsó, moiré negros pique id, pequines de colores, id negros variad clases, listados de seda, muselina bordada, id adamascada, tules de seda y de algodon, paños, negro y de colores, casimires id id perfumeria, peinetas, peines, hilo, 6 cajoues de loza, y otros articulos pue no se detallan, Tambien se venderá el armazon, mostrador, y algunos útiles mas perteneciente á la casa, escritorio calle de Cangall núm. 160.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú 14.

De comestibles.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los articulos sgiuientes;

Aceite de olivo en latas, clavo de olor, pimienta en grano, té negro, chocolate español, vinagre doble en caarterolas, vino champagne en botellas y medias botellas, vino burdeos en cjs. almidon de trigo, fideos genoveses, manteca en latas, cuchillas para curtiembres, pasas de higo, fósforos de cera, id de palo, ginebra en frasqueras, 100 barricas harina del Norte, cogñac bernard legítimo, vermouth de torino, almendras en cascaras, corchos, 40 bolsas garbanzos españoles, galletitas norte americanas, vino jerez, cogñac en barriles, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Para redondear facturas--9 cjs. irlanda de hilo, 5 id pañuelos de hilo,

Para armeros--á la 1 en punto, 2 escopetas de dos tiros sistema Lefaucheau, 4 pares pistolas de Monte Cristo en caja con todos sus útiles, 2 rifles d id, 5 revólver de seis tiros en cajas con sus útiles correspondiente y 100 tiros cada uno, y 20 pistolas Monte Cristo, todas estas armas son de primera clase y se venderán á la mas alta postura,

Por cuenta de seguros--3 bultos tripe, 3 id bris de Rusia.

Por José Marquez.

De una casa centrat en la calle de Méjico 279.

El Martes 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, gallinero, las maderas de las piezas son de urunday, por ma pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.

El sabado 21 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Norte por 16 de fondo al sud, por mas pormenores, Bolivar 116.

Por José E. Blanco é hijos

El sabado 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado un terreno situado en la calle de Chacabuco frente al núm. 418 donde estará la bandera, entre las calles de San Juan y Cochabanba, tiene 27 varas de frente al Oeste, por 67 media varas de fondo al Este, cuyos linderos son calle de por medio con Da. Matilde Aricochea, por el norte con C. Prudencio Cardenas, por el Sud con D. Julian de la O. y por el Este con Da. Concepcion Giles.

Por el mismo.

De terrenos.

El domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde se han de vender en remate á las mas alta postura dinero de contado lo que sigue.

11 lotes de terrenos de 12 varas de frente al Este por 40 á 50 varas de fondo al Oeste.

Un lote de 16 varas de frente al Oeste por 45 á 50 varas de fondo al Oeste situado en la calle de la Defensa, camino del rio de la Boca, dónde estará la bandera, inmediato al ferro carril lindando con los terrenos de los Sres Miguens.

Por Severo G. Soto.

Un lindisimo terreno calle del Brasil núm. 164 entre Perú y Bolivar frente al Norte.

El Jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará por el mejor precio que se obtenga este lindisimo terreno y se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo un rancho, árboles frutales esquisitos etc,

Nota—Este terreno pertenece al señor Don Gerónimo Natero. [En liquidacion] por tener que ausentarse á Europa.

Por el mismo.

50 barricas harina, En su casa calle Buen Orden 179. El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente por la mejor oferta y por conclusion de una factura, 50 barricas harina.

Por el mismo.

Por liquidaciou de una tienda,

En su casa calle Buen Orden 179.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo

De tres fincas, uno formando esquina calle de Lima esquina á la de San Juan donde estará la bandera.

El jueves 26 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se precedera á la venta con la mas alta oferta por órden terminante de su dueño D. Geronimo Materio en liquidacion, por ausentarse á Europa, las siguientes.

1° formando esquina en el mejor paraje del Sud, calle de Lima y San Juan, 15 varas de frente al Este y 17 y media de frente al Norte, todo edificado con materiales superiores, maderas duras, hecha á todo costo siendo la mejor recomendacion el alquiler que actualmente produce.

2° contigua 8 varas de frente á la calle de Lima el terreno completamente aprovechado con un edificio solido; que es mejor que los interesados pasen á inspeccionarlas ó manden personas inteligentes con anticipacion al dia del remate.

3° contigua exactamente igual.

Nota: por mas pormenores Buen Orden núm 179.

Por Adolfo L. Arriola

En la casa habitacion calle de la Reconquista 218 por tener que traladarse la familia.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Perichon de Garcia y Ca.

El miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha vender inmediatamente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situada en la calle de Lorea númeras 107 y 109 y varas de fondo, esquina á la calle de moreno núm. 417 ambas calles empedradas, compuesta de un hermoso almacen y trastienda, á mas una linda sala con ventanas de reja, saguan y ocho habitaciones con piso de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible, y con un esquisito parral con zarsos de flores que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos la asistencia de los que se in- eaioeubener unlinda opiedad y de por- pal dt. y hora pel remate, en donde estará andera Para mas informes casa de los rema adores Potosi 69.

Por el mismo.

El Viernes 27 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se han de vender por órden de su dueño, á la mayor oferta y dinero de contado, dos lindos edificios recien construidos á la moderna, situados en la calle de Comercio números 140 y 142, entre las de Chacabuco y Perú, á dos cuadras del Mercado de la Recidencia la 1.° posée un terreno de 10 1/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones hermosisimas de azotea con tirantes de urunday, 3 patios, cosina, pozo y oficinas necesarios, la 2.° el mismo terreno, 8 habitaciones paras, cosina, aljibe, pozo y demas. Estas preciosas y cómodas casas deben irremediablemente ser vendidas, por irse del pais su dueño, por consiguiente llamamos la atencion de los que desen obtener una pichincha, asistiendo el dia y hora del remate donde estará la bandera y para mas pormenores, Potosi 69 casa del rematador.

Por el mismo.

El Sabado 28 del presente mes á las 6 en punto de la tarde se á de vender por órden terminante de su dueño á la mayor postura y dinero de contado sin retirar oferta, un lindo terreno situado en la calle de Salta á una cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion, compuesto de 18 varas 3/4 de frente al Oeste, por 48 1/2 de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir Por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicada donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á ordenado, por escrito para mas pormenores nuestro escritorio Potosi 69.

Por Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De dos lindos terrenos.

Situados calle de Garay y linderos con la casa que fué almacen de los tres hermanos y distante media cuadra antes de entrar al mercado de frutos del sur "Constitucion",

El miércoles 25 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos dos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Cada uno mide 10 varas de frente por 23 á 24 de fondo, miran al norte; se remataran con accion á los dos.

Nota—Fijense que se venderá el miercoles 25 á las 10 en punto.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos, situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle de Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domingo.

El Domingo 22 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1° una casa esquina calle San José y santa Adelaida con 3 piezas etc, con 22 varas de frente que mira al sur,

Lote núm. 2, 3, 4 y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1/2 de fondo.

Lote 6° esquina á la calle santa Adelaida y Santo Domingo, tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26 1/2 que dá un frente que mira al Norte.

Nota, Esta casa y terrenos pértenecen á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que den

Por el mismo.

De una linda casa.

Calle Venezuela núm. 481 entre las calles Entre-Rios y Pozos.

El martes 24 de Enero á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 11 varas de frente al sur por 63 varas; 6 grandes piezas, altas bien edificadas á la moderna, cosina, poso de rica agua, letrina, todo cercado de paredes altas, arboles frutales dos patios y huertas, es casa á la moderna y bien situada.

Por el mismo

De 2 ranchos de material con terreno.

Situados en Barracas calle sola ó prolongacion de la calle de Salta, distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 22 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue;

Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo dá otro frente á la calle san Anotnio.

Por el mismo.

¡De 8 lotes de lindos terrenos!

Situados calle Potosí esquina á la de Saavedra distantes tres y media cuadras del 11 de Setiembre para el centro.

El Miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° 10 varas con frente á la calle Saavedra, que mira al oeste, por 36 3/4 de fondo.
2.° y 3.° 2 lotes mas iguales.
4.° Esquina calle Saavedra y Potosi 12 varas frente que mira al oeste por 36 3/4 fondo.
5.° 10 con frente á la calle Potosi, que mira al norte por 42 de fondo.
6.° 10 varas id id id id id.
7.° 8 3/4 varas id id id.
8 ° 8 varas id id con una pieza de material.

Por el mismo

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y de San José.

El jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32 1/2 varas de frente al Este por 48 1/2 de fondo que dá otro frente y qu mira al Norte; fijánse los interesados en el dia y hora.

Por el mismo.

De un terreno calle del Buen Orden.

Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, freute á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.

El jueves 26 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno pertenecientes á una sociedad que liquidad y cuya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se rematara en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.

De este lado del puerto.

De un terreno con dos piezas de material situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 22 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin núm 42,

El Lúnes 23 y Miercoles 25 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rématará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Zaraza para camisas, id para vestido, id de luto, bramantes finos, id regulares lienzo gris, madapolan, uso domestico de uno y dos anchos, genero de hilo para sabanas, tohallas de hilo, servilletas, alemanesco, camisas de hilo, medio hilo, id de algodon, id monte criste, id de zaraza, id listado, brin de hilo blanco y de color, id crudo, casimires de colores, id negro, paños negros, id azul, generos para pantalones, lustrina, orleans, muselina de la india, id de cuadro, id de motitas pañuelos de rebozo, id foulares, id de seda, id cambray, id de hilo varias clases, camisas para señoras, enaguas, miriñaques, tiras bordadas, cuellos, puños, corbatas de seda; piquet para chaleco cinta de liston, fleco para cortinas, ule para piso, id para mesas, cintas para guarniciones, y otras porcion de articulos.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184

El Jueves 26 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azucar refinada francesa, bolsa arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac frances, vino, vermouth de torino, id id vino frances, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances. id id ingles, lata chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros articulos que estaran á la vista, cigarros habanos, fardos de canela, cajones vino bordalesas, kirchendacter id licor frances, id curaçodo.

Al mismo tiempo 50 lamparas de kerosenne, 80 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 100 botellones para agua 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por el m-smo

De alahajas de oro y plata.

El el depósito calle de San Martin núm 42 1/2

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta, un surtido de objetos de oro y plata, cuyo pormenor es como sigue.

1 par espuelas de plata, 1 freno id, 2 rebenques id, 1 cabezada id, 1 par riendas id, 6 relojes de oro con y sin cadena oro, 2 id para señora, 15 id plata blanca, 10 id plata dorada, 1 io de oro ingles, 25 pares rosetas de oro diferentes guatos, 6 aderezos, id id 80 anillos id id 3 medallones para retratos, 11 alfileres para corbatas, 5 juegos botones para puño de camisa, 3 cajas cubiertos de plata, 3 mates plata con adornos de oro.

Con piedras finas, 1 par rosetas de oro con 8 brillantes, 3 pares rosetas oro 2 brillantes y 6 perlas 1 anillo con 1 brillante 2 esmeraldas, 1 id esmeralda y 14 diamantes 5 id con 1 brillante diferentos tamaños 1 y 6 cadenas de oro largas y cortas.

Al mismo tiempo--un surtido general de articulos de tienda y merceria que estarán á la vista,

Por el mismo

De muebles,

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo, 9 habitacion es todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y forma esquina.

Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frente por 56 de fondo.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

De tienda, merceria y ropa hecha.

En la calle San Martin 23.

El Miercoles 18, Jueves 19 y Sabado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta y dinero de contado y á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas varias clases, lienzo, bramantes varias marcas, muselinas, yaconás, casimires franceses, cortes brin de hilo, gambronas, tohallas de hilo, medias de señora y hombre, camisas vista de hilo, id de piqué, id de zaraza, id de listado, vestido, para niños. pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pantalones de brin de hilo, id de casimir, sacos de paño, id de brin, id de casimir, mantitas negras y blancas, sombreros de muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion.

Por Manuel Benza

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha numero 50.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costubre un grande y variado Surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De una finca á la moderna con terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo en la calle del Parana numero 242. El martes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda finca á la moderna con 5 piezas 3 de ellas maderas duras las otras dos de palmas y dos lindas ventanas á la calle cocina pozo de rica agna necesaria dos patios embaldosados tods rebocado á edl por adentro y fuera, todas las puertas son nuevas puede hacer un año que su dueño la edificeco.

Recomendamos á los interesados la hora y dia indicada por tener orden terminante de su dueño de venderse por tener que aucentarse del pais.

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y se permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direccion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le convenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u 403 e17 8p

Al comercio Se sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútuo convenio desde el 14 del corriente, quedande su liquidacion á cargo de Don Eustaquio de la Riestra, quien continuará el mismo negocio bajo su sole nombre, Buenos Aires, Enero 16 de 1865. Antonio Garcia y Garcia.
Augusto de la Riestra,
n400 e17 8p

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Teego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.

Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

Se alquila en la calle de

Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

Pasajeros solamente.

Para Genova directamente tocando Gibraltar. Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero de 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

32 Charlotte Shrect Manchestar enero 1° de 1865 Refiriendonos á la arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores Alfredo Barber y Ca. en Buenos Aires.
He nos tambien asociapo al señor don Eduardo Glsver quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darvishire y ca. y al señor don Herbert F. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta firma de John Carver Darvishire y Ca. Firmado John Carver Darvishire y ca.
n406 e17 15p

79--VICTORIA--79

Entre Perú y Chacabuco.
Hotel café y restaurat del Comercio; dirijido por Julio Rius. n404 e17 8p

¡¡Atencion!!

La casa de Shaw y Barber jirará en adelante ajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando uno sócio el Sr. D. Cárlos Ibarguren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 p8 e18.

Aviso.

Se venden por la mitad de su valor dos lindos carros de pértigo, que tienen muy poco uso, y construidos á propósito para mercachifle del campo. Las personas que se interesen en ellos pueden ocurrir á la calle Sta. Fé núm. 10, plaza de Marte, encontrando all con quien tratar.
e. 6 n. 114--p. 15.

Para Genova en derechura

En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.
Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo gn médico.
Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir a al mismo capitan Maison Universelle al lado d Bolsa: ó á sus consignatarios calle Moreno 69

Cambiali sopra Genova.

Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, darà giri sopra la Piazza per grandi é picole quanti titá di denaro ad ogni partenza dei Pacchett per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento po trassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al tato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato,
p. m.

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ¡pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Edicto judicial Por disposicion del Señor Juez Comisario de D: Leon Conmartain, D. Juan Antonio Boreste, se convoca á junta general: á todos los acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de los créditos y tomar en consideracion las proposiciones de un concordato, propuesto por el espresado Conmartain. Se previene á los inásistentes, que en su rebeldia: seran considerados como adheridos á las resoluciones que sean tomadas por la mayoria de los acreedores composicientes. Cuya rennion, sera preeidida por el mencionado juez comisario, en el salon de audiencia publica del juzgado de comercio, á la hora indicada. Buenos Aires, Enero 45 de 1865. Salvadores. n101 e17 4p

Ferro-Carril del Norte.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el Lunes 16 de Enero 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

	DE 25 de Mayo Primera	segunda	DEL Retiro Primera	segunda
Palermo ps.	8	6	6	4
Belgrano	12	8	10	6
S. Isidro	20	16	18	14
S. Fernando	24	18	22	15
Tigre	30	24	24	18

Estos boletos servirán para ir y volver el mo dia solamente y para la correspondien- fecha.
La Administracion.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman: Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Mudanza Carlos Zeiter afinador y compositor de pianos se ha mudado de la calle Florida num. 170, á la calle de San Martin num 162 casa contigua de la imprenta Nacion Argentina. n 352-e14 e15p

Conservan De la beyenesa en Bilbao, se acaba de recibir un surtido de varias clases; y se otrece en venta por mayor calle de la Defensa num. 45. n353 e14 6p

Mudanza.

El abajo firmado avisa al público y sus marchantes, que ha trasladado la barberia frances sa de la calle de Buen Orden No. 25, á la de Rivadavia No. 86.
No. 422 6p. *Eduardo Frouy.*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«Estrella del Norte»

Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.
Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigre y del Tigre á la escion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		*Proa*	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se recibon en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encómienda.
Dias de regreso de San PEDRO Y BARADERO lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en vapor. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viernés.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

Atencion al campo

Se vende la accion desde una á cuatro leguas de campo en el partido del Bragado, dictas de este pueblo 11 leguas, y desde esta ciudad 52 1[2 leguas, está fuera de la linea.
Las escrituras y planos de dichos campos, se pueden ver en casa del rematador Pedro Y Lopez y Ca-, calle de San Martin núm. 23.
n 342 e12 10p

Ollendorffs con claves

Bien encuadernados, los hay para aprender cuatro idiomas y se venden á 60 pesos mjc haciendose una rebaja a los señores libreros y profesores. Calle del Perú num, 45.
Articulos de escritorio.
Libros en blanco surtidos, cuadernos para colegios, papel de cartas y de esquelas, sobrea blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, cortaplumas de Rodger de 2 3 y 4 hojas y otros articulos á infimo precio, calle del Perú num. 45.
Roemer ó Lector Poligloto
En ingles, frances y español á 25 pesos cju y con descuento por mayor, calle del Perú numero 45.
n320 e14 6p.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n 634 e1 90p150.

Seda para máquinas De la conocida clase en carreteles de media onza garantida, importada por E. Brandes y Ca. se vende:

Calle Victoria	num.	288,	calle Piedras	No.	6
« «	«	596,	« Rivadavia	«	305
« Chacabuco	«	86,	« «	«	567
« «	«	30,	« Piedad	«	284
« Maipú	«	223,	« Florida	«	21
« Defensa	«	327,	« Artes	«	100
« «	«	407,	« «	«	194
« «	«	419,	« Maipú	«	247
« Bolivar	«	61,	« Suipacha	«	370
« Tucuman	«	287,	« Buen-Orden	«	272

Esquina Maipú Piedad, esquina Suipacha y Corrientes, Merceria de los Angelitos en San Fernando.
Llamamos la atencion de los cosumidores de nuestra seda, que se fijen bien que cada caretel tenga nuestro nombre con tinta celeste porque varias casas han imitado nuestra marca. *E. Brandes y Ca.* n 127 e15 9p

Gran baratillo Calle de nnm. 210 yerva Paraguaya 10 ps. 4 rls., yerba arjentina primera clase 10 ps. 4 rls., á 5 ps. libra, azucar remolacha a 3 y 4 reales, café molido puro 9 pesos libra, vino carlon superior a 2 pesos cuarta id frances superior 2 1[2, id un botellado ananás 12 pesos botellas ginebra ancha lejitima 7 pesos, curtidos ingleses frescos á 8 frasco grande, muchas otras cosas que no se dan por su mucha estension marca imperial y el conocido kerosene 4 4. n 414 c18 7p

Deposito de té El tan acreditado deposito de té Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta nnm. 73, los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos seran seryidos con exactitud por via de diligencias; esta casa veude á precios fijos mandarin verde te muy fino á 90 ps. lib. caravana negro á 50 pesos mandarin negro á 40 pesos, flor de Orange P. á 32 pesos, Orange Pekoe suelto á 28 pesos, id en paquetes á 30 pesos, y al lado en el almacen por mayor numero 77. hay un té bueno por cajoncito de 12 libras á 14 pesos, te perla superior áps.½ cjs calle del Perú numeros 73 75 y 77.
Luis Jäger.

Aviso oficial Comisaria general de guerra y marina, Buenos Aires, Enero 18 de 1865
Por disposicion Superior el 21 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria; Licitacion publica berval para provision de útiles de Hospital y medicinas; con destino al Hospital Militar de la Frontera del Oeste.
El detalle de los articulos estarán en está oficina, á disposicion de los intersados.
Se previene que los articulos articulos de Hospital, se licitarán por separado de las medicinas.
Las propuestas deben hacerse en couceptoá dar las medicinas con los embazes correspondientes; y listos para embarcarlos.
El pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega.
Santiago R. Albarrasin.

COLEGIO EUROPEO

453--CALLE DE RIVADAVIA--453

El infrascrito pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que descen ingresar á la universidad, ó seguir la agrimensura, que los cursos de matemáticas se enseñarán de las 6 1[2 de la tarde hasta las 8 1[2, y pronto se dará principio á otro curso por la mañana.
Aprovecha la oportunidad para publicar el programa de los ramos de la enseñanza del colegio.
Matemáticas (tres clases diarias) filosofia, latinidad, gramatica castellana, esplicada y analizada, ortologia, retórica, cosmografia, geografia, fisica, politica y descriptiva con aplicacion al uso de las esferas, historia argentina, id antigua, aritmetica mercantil con inclusion del sistema métrico, teneduria de libros. frances, ingles, escritura, lectura, dibujo natural, lineal topográfico y de arquitectura, religion, moral, reglas de urbanidad y buenos modales.
El director.--*Marcelino Aravena*
n375 e15 5p

Para Amberes Cargará entre breves dias para este destino, la magnifica chipper barca prusiana s «Carl Steinorth» 3[3 A H, de 420 toneladas, el capitan Steinorth.
Este buque puede admitir todavia alguno cueros saladosseco y fardos. Por mas informes ocúrrase á los señores consignatarios los señores Stock y Ca. ó á Blás Wm. Beun y ca. corredores maritimos, calle de 25 de Mayo num. 49. 358 e14 7p

La mensageria Brisas del desierto Avisa aun al pöblico y á nuestros favorecedpres que esta empresa ha traslado su agencia á la calle de Victoria num. 366 esquina de Buen Orden. n374e155p
J. M. Ortiz y ca.

Edicto Judicial. Por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Juan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Cloromiro Gallardo Escribano adscrito á la oficina de D. Eduardo Munilla, ofrece servicios al público en jeneral y á sus amigos en particular n 524 e20 3p

Ovejero Se necesita un hombre inteligente en la cuida de ovejas para una mejada fina que está á las inmediaciones de esta ciudad, ocurrarse á la calle de Cangallo núm 138 de las 12 á las 4 de la tarde.
n 578 e20 3p

Gran asalto de armas Dado el domingo 22 de Enero.
En la calle de Belgrano 164 con una banda de musica por los profesores: «Roque Vila,» maestro de Montevideo; «Cesario y Lamarque, maestro de está ciudad.
Se principiará á la una de la tarde.
Entrada 20 pesos.
Nota, todos los maestros y aficionados de Buenos Aires estan invitados á tomar parte en en dicho asalto. n523 e2o 3p

A los señores Joyeros y plateros habiendose estraviado de la relojeria del abajo firmado calle Bueu Orden num. 157 una caja de reloj de plata del num. 6081 y como puede haber llevado en alguna gojeria á vender se suplica al que la tiene comprada y lo quieren entregar á su dueño la pagará el costo y utulidad favor que le agradecera el que firma porque ese reloj fue depositado en su casa para l,mpiarlo J. Bucele
2o 3p

Se alquila Una casa calle de la Piedad num. 487 frente á la iglesia con 8 piezas aljibe y las demas oficiuas con 108 varas fondo el que se interese puede ocurrir calle de Tucuman num. 19o por la mañana hasta las 1o, por la tarde hasta las 6. n529 e2o 3p

Dependiente De farmacia se precisan dos en la drogueria frente á Santo Domingo. n522 e2o 3d

Boliche Se vende uno de confiteria calle de la Piedad num 56, n515 e4o 3p

Volanta con ó sin caballos

En la calle Cerrito 264 se vende una volanta muy fuerte y elegante, armándo asiento para dos ó 4 personas, y trabajando con uno solo anima á comjunta. El caballo es de superior calidad, y trabaja en pecho y de montura.
Se vende todo junto ó cada cosa seprrada.
El precio es comodo. Tambien daran rason en frente á esta Imprenta. Calle San Martin. nnm. 79. m 517 p3 e20.

Aviso municipal Patentes pesos y medidas, la municipalidad de la ciudad de acuerdo con el superior gobierno de la provincia, hace saber á aquellos á quienes comprende la ley de patentes &. &., que estos empezarán á espenderse en la respectiva oficina mnnicipal desde el dia 23 del corriente, contandosc desde esa fecha los plazos que la misma determina para los que deben munirse de ellas. Buenos Aires Enero 20 de 1865. 6

32 carretas Norte americanas (ejes de patente) á 4 ruedas venta por liquidacion, estos carros trabajados segun el mejor estilo norte americano, estan para vender al mas infimo precio queriendo su dueño realizar á todo costo, buen negocio para los compradores estan en el mercado del sur esquina calle del Brasil: oficina 67 San Martin en los altos. e20 3p

Semilla de algodon De Corrientes hay algunos lotes para vender, ocurrase á los señores Stock y Ca, Chacabuco oum. 250 al señor don Francisco Munger, lavadero del Riachuelo Barracas. n538 e2o 5p

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Guman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manifestacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 400 peso cuentas y aritmética comercial &., se arreglan libros y se dan balances &. calle de Bolivar No. 184. n 385 e2o 3p

Se arreglan Libros y se dan balances &. calle Bolivar num 164. n 386 e20 3p

Vapor Nacional

ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente.

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 « «	6
Obligado	10 « «	5
San Pedro	8 « «	4
Zarate	4 « «	2
Campana	4 « «	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

A los que tengan cuentas con la casa de Cedeyra y ca. tanto en pró como en contra se servirán pasar por la calle dd la Piedad num. 23o pera ser chanceladas, somo tambien los que tengan articulos en dicha casa pasén á recogerlos y arreglar sus cuentas en el tdrmino de tres dias, Buenos Aires Enéro 19 de 1865. D. Cedeyra y Ca.
n512 e2o 3p

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1[4 p.$. Plata 1[2 p.$. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

DOLORCTAS.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

IBYCUY.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.

Con escala en los puertos intermedios.

RANGER.

Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia..........á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 "
La Paz	10 "
Bella Vista	12 "
La Esquina	10 "
Goya	10 "
Corrientes	12 "

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, manchas, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.

Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al óleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Ojo al aviso. El que quiera emplear bien su dinero sé variar de una quinta á tres cuadras de la plaza del Parque calle del Temple esquina á la de Garantias con nueve piezas de material y un hermoso plantio y la esquina que corresponde á la misma casa con tres hermosas piezas propia para poner un bueu negocio en la misma casa encontrarán con quien tratar. n 516 e20 3p.

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.
Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 15p

Peluqueria Calle de Rivadavia num. 16 en esta casa se hace pelucas, casguetes, agnedidas, castagnos risos, pulceras, cadenas de relox, sortija de pelo y todo trabajo (que concierne al ramo, se hace cuadros y dibujos de pelo á un precio muy acomodado.
Se previene á los peluqueros que se vende pelo de todos clases y todo lo que precisa para hacer los trabajos, se vende por mayor y menor, perfumeria de varias clases a un precio acomodado n377 e15 8p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezinica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezçan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17, 18 de Enero del entrante año 65, de un terreno en esta ciudad calle del Perú num. 458 perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Videla, cuya estension consta de 17 1[2 varas de frente al O. y 69 1[4 varas de fondo al E tasada en todos sus ramos en la cantidad de 76,514 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires diciembre 23 de 1864.
Feliz Sagasta.
n441-d24-25o.

Compañia de navegacion

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1[2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

--PERÚ 47.--

MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.

En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Máquinas de coser de Stoat:
Máquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser para sastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser pará zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.
En todas estas maquinas se garante la perfeccion ds su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,
En este establecimienfo tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

Á LA AMAZONA
MAYOR 49—PERÚ—51 —MENOR
MANUFACTURA

Es pecialidad de trajes para niños y niñas hechos y sobre medida. n438 p30 d24

AUX ARMES DE FRANCE

Precio Fijo—175 CALLE DE PIEDAD 175
casa de confianza.
Casa de los señores Frias.

H. VIDALE Y CA.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet, articulos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
N. B. Todos los articulos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. n 500 e 19 8p.

Los Sres. Meeks y Kelsey.

Artistas en fotografía, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—

Cartas de visita una docena surtida	50 pesos.	
Idem, id media docena	30	«
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo	200	«

Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que descan aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos lo elementos que requiere la fotografía, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á lós retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósamente solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Al miriñaque punzó

139—CALLE CHACABUCO—139

Zarasas para forrar muebles y carruages 7 ps vara; trajes para niños 9o ps., redecillas negras y de color 12 varas 2 ps. 3, 3 1[2 y 10 ps, festones para descote de camisas 4 y 5 ps., trajes de casimir para hombres 260 ps, pantalones de brin y casimir 50 y 55 ps. pañuelos bordados para manos 4 ps., lienzo id vara 3 y 3 1[2 ps zarasas para camisas y vestidos 4 1[2 5, 5 1[2 y 6 ps., pequin negro 15, 2o. 25 y 30 ps. vara, generos para vestidos 2o varas; 3 1[2 5 1[2 y 6 1[2 ps., paño negro fino 45 ps. vara, terciopelo de colores 35 y 45 ps. vara, gorras finas para señoras 35 y 40 ps. sombreros para niñas 20 y 30 ps., agua de colonia alemana 3 1[2 y 5 ps, vestidos bordados para niñas 70 y 80 ps., guantes de hilo de color y negro 6 y 8 ps., id de seda 6 y 8p., bramante fino 130 pe. pieza mucelina blanca para colgaduras 4 y 8 ps. vara, cortinas bordados 80 ps. para blondas negras con canastillo de 4 vara hasta 6 vara, corbatas blancas bordadas 5, 6, 7 ps. medias para niños 20 rs., puños bordados 12 rs. par; puños bordados 3 3 1[2, 5, 7 y 2o ps., mantitas negras 5 y 12 ps. camisolines 3 1[2 ps., cuellos y puños de hilo bordados 15 ps., randas bordadas 4, 5 y 6 ps,, gorras de sol 18 ps , alemancos puro hilo 18 y 20 ps. vara. n198 e19 6p

Adoquines. Para empedrar las entradas de corrales segun ordenanza municipal, ocurrase á la calle de Cangallo 284. n 510 e 19 3p.

Mucamo. Se necesita un español de 13 á 15 años, ocurrir San Martin 124 altos. n 513 e 19 p5.

Agua Ryplica Única eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparaceá los pocos minutos.
Se vendeen la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. 491 e 19 10p

Las dos venganzas

POR

Da. Maria del Pilar Linues de Marco.

Consta esta interesante novela que se está publicando en el folletin del «Pueblo», de 2 tomos en 8° de hermosa impresion y ricamente encuadernada en badana:
Es inútil recomendar el nombre de una autora que por si lo está, pues de la mayor parte de sus obras se han hecho dos, tres y hasta cuatro ediciones.
Libreria española de Federico Peal y Prado Bolivar 77. 496 e19 3p.

El jarabe contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los finjos y esputos de sangre el deposite ésta calle de Cangallo 157. n494 e19 15p

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Se precisa Un mozo para toda clase de trabajo en la calle de Belgrano num. 74. fotografia en los altos en contrará con quien tratar, 509 e19 6p

No mas vello en las señoras

El depilatorio que ofrecemos instantáneo es infalibles, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tenga vello en el rostro ó en los brazos sin que dañe el cutis en lo mas minimo y sin riesgo puedan usarlo hasta las de complexion mas delicado; con la setguridad que repitiendose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas. Se vende en la botica del Cisne, Belgrano num. 264, al lado de la casa de baños. e192p

Agenda de Bufetes ó libro de memoria.

Diario para 1865.

Recomendamos al público y especialmente al comercio, la adquisicion de este hermoso libro qué facilita estraordinariamente el modo de llevar las cuentas, abreviando tiempo y espacio en la contabilidad.
Se halla en venta en la libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77.
497 e 19 3p,

A los oficiales peluquero y barbero se invita á una reunion que tendrá lugar el dia 24 de este mes en la cancha de pelota calle de Rivadavia No. 276, para tratar de dar un banquete entre hermanos del arte. n501 e10 3p

Casa de baños Ademas de los baños de vapor, hay en este establecimiento, baños de recreo y baños de lluvia, muy comodos y útiles para las personas nerviosas y delicadas, Calle de Belgrano num. 262 al lado de la botica del Cisne.
n507 e29 3p

Los caballeros de la noche

Este preciosima novela que con tanto aceptacion está publicando en el «Nacional», consta de un tomo en 4 de mas de 400 pajinas y 9 preciosas láminas y se halla en venta en la libreria española de Federico Real y Prado, Bolivar 77.

Parque de Artilleria

Debiendo por órden superior procederse á la recomposicion de la bateria 11 de Setiembre, segun los informes que se darán préviamente por el espresado, se llama á licitacion por propuestas verbales los trabajos que hubieran que hecerse en la misma, los intere sados á las propnestas, pueden presentarse en las oficinas de este parque el lunes 23 del presente á las 9 de la mañana: debiendo prevenir que el pago de la obra será á cuatro meses de plazo en letras sin tnterés. Buenos Aires Enero 1865,—*Julian Martinez.* n499 e19 3p

Ojo á la ganga

Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: ámas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfeeto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n493 e19 8p

A los que quieren emplear

Bien su dinero se vende dos lotos de terreno situados en la calle de Lorea entre Venezuela y Méjico, compuesto cada uno de 10 1[4 varas de frente, por 27 de fondo el frente mira al oeste dicho terreno está en un lindo parage, para los capitalistas ó personas que quieran edificar.
La persona ó personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Potosi No. 325 de 12 á 2 de la tarde. n504 e19 3p.

Al comercio

Los abajos firmados, miembros de la comision de acreedores, en la suspension de pagos que extrajudicialmente hicieron los señores Aldao y Cullen, declaran: que estos señores han pagado integramente sus cuentas en esta plaza, reconociendo voluntariamente intereses por el tiempo que ha durado al porroga, y á que no estaban obligados por el convenio firmado con sus acreedores.
Nos hacemos un deber en hacer público este acto de moralidad que tanto honra á los señores Aldao y Cullen: mucho mas cuando nos consta que la negociacion que produjo la paralizacion y liquidacion de sus casas, les ha ocasionado alguna pérdida en su capital, cuidandose mas de sal var su credito que de sus propios intereses.
Buenos Aires Enero 17 de 1865.
Guillermo C. Thompson, Juan Enrique Denby, Rodolfo Heimendahl, Gustavo Meyn, L. pietrequain. n505 e19 2p

Légation de France

Près la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés à participer aux efftes des conventions internationales de 1858 et 1859; parcequils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pasencore complété la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs reclamations seront considérées comme forcloses. Buenos Aires le 16 Janvier 1865.
Le chargé d'affaires de France. M. de Vernouillet. e 18 15p

Muchacho En la calle del Paraguay número 129 se necesita uno para el servicio domestico, de 12 á 14 años, se preferirá sea estrangero. 19 3p g

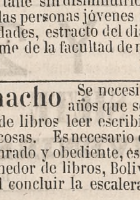
Corralon Se alquila no en buen paraje con varias piezas de azotea y por un alquiler modico para tratar ocurran calle de Cangallo numero 214.
n490 e19 3p

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convocaá una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Juzgado de Paz de Lobos

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Larroza para que en el término de 30 dias comparezca por ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por los acreedores del finado D. Rosa Torres, sobre desalojo y pagos de arrendamientos de un terreno comprado al superior gobierno. Enero 12 de 1865.—*Nicanor J. Arecalo.*

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Muchacho Se necesita uno de 10 á 12 años que se le enseñara teneduria de libros leer escribir cuentas y otras muchas cosas. Es necesario que sea muy juicioso honrado y obediente, es para el servicio de un tenedor de libros, Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera. n 489 e19 3p

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.
Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.
En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.** — Depositarios en *Montévideo*: **Ventura Garaicocchea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

LA MUGER.

APUNTES PARA UN LIBRO

POR

DON SEVERO CATALINA.

(De la re academia española.)

Nueva edicion IMPRENTA DEL SIGLO, Buenos Aires

133—VICTORIA—133

El «Prólogo» de este libro, que hace parte de la primera entrega, evita la necesidad de ostenderse en consideraciones sobre una ebra, que puede circular en el seno de las familias sin los inconvenientes que suelen tener otras, en las que, ante todo, se quiere despertar interes, con menoscabo de la moral que se aparenta respetar y desear que se tome por norte de las acciones humanas. En este caso, basta leer el articulo del escritor español, D. Ramon Campoamor, que sirve de Prólogo á «La Mujer» y las primeras pájinas de la Introduccion, que entran en la entrega que se reparte.
Su lectura da ya una idea del fin que se propuso el autor; y para que se conozcan de antemano los temas de los 26 capitulos de que se compone este libro, basta reasumirlos aqui:
La educacion de la mujer—La modestia, orgullo—La virtud y el misticismo, amor—El matrimonio—La maternidad, La viudez—La profesion relijiosa, hermana de la Caridad—La pol... Los estravios—Los espectáculos, moda—Las tertulias—La edad—... to—La melancolia—El talento—... riosidad—La frivolidad—La m... El estudio—La artista —La espe... La felicidad—Epilogo.
Todos estos temas son tocados por Catalina con sentimiento, con tacto, respeto y amor á la mujer, á quien elevar á su debida é indispensable... en la familia y en la sociedad.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

La obra constará solo de 18 á 20 entregas de 24 pájinas, como la que se ac... buena impresion y rico papel. Cada entrega costará DOS PESOS, que se abonarán al... las.
El reparto no sufrirá retardo alguno, pues se han hecho los arreglos necesarios... Se puede asegurar que á los pocos dias de empezado el reparto, recibirán los su... todas las entregas.
Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien, Victoria 119 y ... la de Ure, Fl...
d28 10...

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la...

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.$, diferido para la creacion de capitales, ... pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por cientc.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
*Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—*Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de Es...
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M...

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 13,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés c...* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las... ces tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	Al 20 p.	Al 25 p. $	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7...
« « 10 «	31,150	41,566	55,4...
« « 15 «	86,442	137,108	217,1...
« « 20 «	224,025	428,679	819,2...
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,4...

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el... elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facu... quidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte... rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado... ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni p... otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer q...

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social... reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.$ español; asi como los intereses que s... mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion... distribuye entre los asegurados los capitales impuestos y sus respectivos in...
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio... 0 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicuciones y prospecto...

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICION...

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELA...

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN **PARIS**

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIO...

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria com... jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en cons... los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea ... mente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la... de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se vende... orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y ... de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta ... casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numero... tela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los ... jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones ... á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda supe... debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han es... varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de es... principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que ha... nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando ... un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus pr... que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del origen y procede... la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

Bazar para el Hospital Británico

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dña. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lobice 71 Defensa.
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bájo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes eu favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e2o

Volanta.

Con ó sin arreos. Se vende ó se contrata para usarla en Plaza. Es *hermosa*, de cristales materiales *superiores*, muy *poco* usada, y se dará por un precio de aprovecharse. Ocurrase calle Victoria núm. 376.
m 525 e 20 3 p.

Dependiente. Se precisa uno que conosca el despacho de tienda y tenga persona que garanta su conducta. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á Santiago del Estere.
m 521 p3 e20

Edicto Judicial. Por ... Sr. Jue... de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se ... ber á todos los acreedores del concur... do á los bienes del profugo fallecido ... Arispe, que en el término de veinte ... presentar al Sintico provisorio D. ... Bonodino, los titulos justificativos de ... péctivos creditos con arreglo á lo dis... el articulo 1549 del código de comercio ... niendose á las personas que tengan ... pendientes con dicho fallecido que con ... al articulo 1567 del misme codigo no ... hacer pagos de dinero ni entregas de ... él, bajo la pena de no quedar exho... las obligaciones que tengan pendien... vor de la masa. Asi mismo se previe... que en cuyo poder existan bienes ... haga manifestacion de ellos por escr... Juez, Comisario Dn. Mariano Gutier... tambien de ser tenidos á los contrave... ocultadores de Vienes y complices en ... bra.
Buenos Ayres Enero 19 de...
Ramon Gar...
m 522 p...

A los cigarreros Se ven... garreria ... nir, calle del Buen Orden núm 97 y ... dueño la vende por no poderla ate... verla y tratar á cualquier hora de... n 594...

Ferro Carril del Oeste ... público que desde el Domingo 22 del ... el último tren que salia de Lujan á ... saldrá á las 6 y 40 para llegar al Parq... Buenos Aires, Enero 19 de 1865.
La Administ...

Pichincha Se vende un ... mostrador y vidri... para confiteria ó merceria. Calle ... núm. 237.

Cocinera Y mucama se nece... servicio de una cort... en la calle de Lima núm. 85

Lecciones De teneduria de ... 2000 pesos se ense... neduria de libros, y por 1500 pesos ... las cuentas; calle de Cordoba num. ...

Muy barata. Se vende un... la calle de Bel... ntre Pozos y Sarandi, 6 piezas ... aras por 67 1[2 de fondo, plantado ... er tos de 5 á 6 años, de varias frutas ... a escuela. 50...